

MEMORIA DE LABORES



2012



ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	4
MARCO LEGAL	6
MARCO FILOSÓFICO Y ESTRATÉGICO	9
A. MISIÓN	9
B. VISIÓN	9
C. POLÍTICAS EDUCATIVAS ACUERDO MINISTERIAL NO. 3409-2011	9
D. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA DE EDUCACIÓN 2012-2016	10
1. MEJORAR LA GESTIÓN DEL AULA EMPODERANDO A LAS COMUNIDADES	12
2. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS MAESTROS	17
3. RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD	21
4. RENDICIÓN DE CUENTAS, UN CAMBIO DE CULTURA	50
ANEXOS	68



PRESENTACIÓN



El Ministerio de Educación de Guatemala, como ente rector de la educación, y garante de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana y el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Es por ello que desarrolla una serie de acciones, dirigidas al cumplimiento de los compromisos enmarcados en la Constitución Política de la República de Guatemala y en la Ley de Educación Nacional, que define al Ministerio de Educación como la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo del país.

En cumplimiento a este mandato, durante el 2012, el Ministerio de Educación planificó sus actividades con base en el Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016, que define las acciones a desarrollar para que “todos los niños, niñas y jóvenes tengan educación de calidad con pertinencia cultural”.

El Marco Conceptual del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016, está conformado por cuatro objetivos y 21 líneas estratégicas, que se ejecutan para el mejoramiento de la calidad, la equidad, la eficiencia y para una mayor cobertura de nuestros niños, niñas y jóvenes en las aulas.

La presentación de los resultados, constituye una rendición de cuentas a la sociedad de los alcances y logros que se han obtenido, los cuales se evidencian en las acciones, programas y proyectos de las políticas; así como de los desafíos que aún enfrenta el Sistema Educativo Nacional.

Con base en lo anterior, cada una de la dependencias que conforman el Ministerio de Educación, de acuerdo a las funciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008, son responsables de velar por la ejecución de los programas y proyectos vinculados con el presupuesto establecido, en la búsqueda de asegurar que la niñez guatemalteca tenga acceso a una educación de calidad y con pertinencia lingüística y cultural, mediante el fortalecimiento de las políticas públicas establecidas.



MARCO LEGAL

El Sistema Educativo Nacional se fundamenta en la Constitución de la República de Guatemala, Artículos del 71 al 81, Sección cuarta, Título II, Capítulo I, en los cuales se indica la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Asimismo, se enfatiza que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir educación gratuita en los Niveles Inicial, Preprimaria, Primaria y Básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Además de la Carta Magna, existe un conjunto de Leyes y Acuerdos que dan soporte a su accionar, entre los principales se encuentran los siguientes:

El Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala que, en el Artículo 33, establece las funciones del Ministerio de Educación:

- a) Formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, todo ello de conformidad con la ley.
- b) Coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda las propuestas para formular y poner en vigor las normas técnicas para la infraestructura del sector.
- c) Velar porque el Sistema Educativo del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.
- d) Coordinar esfuerzos con las universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del Sistema Educativo Nacional.



- e) Coordinar y velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, capacitación de docentes y personal magisterial, y educación intercultural, ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país.
- f) Promover la autogestión educativa y la descentralización de los recursos económicos para los servicios de apoyo educativo, mediante la organización de comités educativos, juntas escolares y otras modalidades en todas las escuelas oficiales públicas; así como aprobarles sus estatutos y reconocer su personalidad jurídica.

g) Administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos.

h) Formular la política de becas y administrar descentralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado

Decreto Número 12-91, Ley de Educación Nacional

En el Título I, especifica los principios en los que se fundamenta la educación en Guatemala y los fines de la educación. En el Título II se refiere a los subsistemas de educación nacional en los cuales define, caracteriza, estructura e integra las funciones del Sistema Educativo Nacional; en el Título III describe las garantías personales de educación y establece los derechos y obligaciones del Estado, educandos, padres de familia, educadores y directores. En el Título IV enmarca lo referente a las Modalidades de la Educación; la calidad de la educación, el planeamiento y evaluación, la supervisión educativa; la validez de estudios, títulos y diplomas. Los programas de apoyo y las becas se encuentran definidos en los Títulos del V al X.



Acuerdo Gubernativo 225-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación. Acuerdo que establece la estructura orgánica interna, las funciones y los mecanismos de coordinación del Ministerio de Educación.

Otros instrumentos que rigen el accionar del Ministerio de Educación:

Acuerdos de Paz: En el Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, el Gobierno se comprometió a impulsar la reforma del sistema educativo. En tanto que, en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, a impulsar la regionalización de la educación, la igualdad de oportunidades de la mujer en la educación, el aumento al

Según el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, se comprometió a reconocer los niveles educativos formales e informales alcanzados por las personas de estas poblaciones...



presupuesto de educación y la adecuación de los contenidos educativos, así como la ampliación de la cobertura de los servicios educativos en todos los niveles, la oferta de Educación Bilingüe en el medio rural y la ampliación del porcentaje del alfabetismo, entre otros.

El Decreto Legislativo 1485, Ley de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, norma las relaciones laborales entre los maestros y el Estado, es decir, desarrolla los principios constitucionales relativos a la dignificación económica, social y cultural del Magisterio Nacional.

Convenios Internacionales: Dentro de este marco, se pueden mencionar los compromisos vertidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, Legislación contra la Discriminación (Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y el Convenio 169, Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer) y el Convenio sobre los Derechos del Niño.

MARCO FILOSÓFICO Y ESTRATÉGICO



A. MISIÓN

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda, y comprometida con una Guatemala mejor.

B. VISIÓN

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

C. POLÍTICAS EDUCATIVAS ACUERDO MINISTERIAL NO. 3409-2011

Con el objetivo de establecer las políticas educativas del país, y garantizar su operatividad en el Sistema Educativo en todos sus niveles e instancias, el Ministerio de Educación aprobó el 30 de noviembre de 2011 el Acuerdo Ministerial 3409-2011, que entró en vigencia el 6 de diciembre del mismo año.

Según el Acuerdo 3409-2011 las políticas educativas aprobadas son:

- a. **Cobertura:** Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.
- b. **Calidad:** Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.



Artículo 2: Las Políticas Educativas son “el conjunto de lineamientos de trabajo, de aplicabilidad para el Sistema Educativo Nacional, en busca de la calidad educativa y cobertura de manera incluyente y equitativa, considera la educación bilingüe y la multiculturalidad e interculturalidad, establece un modelo de gestión efectivo y transparente, promueve el fortalecimiento institucional, la descentralización, la formación de recurso humano y el aumento de la inversión educativa”.

- c. **Modelo de Gestión:** Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el Sistema Educativo Nacional.
- d. **Recurso Humano:** Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.
- e. **Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural:** Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
- f. **Aumento de la Inversión Educativa:** Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación, hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del Producto Interno Bruto).
- g. **Equidad:** Garantizar la educación con la calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.
- h. **Fortalecimiento Institucional y Descentralización:** Fortalecer la institucionalidad del Sistema Educativo Nacional y la participación de la comunidad educativa desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.



D. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA DE EDUCACIÓN 2012-2016

En su Marco Conceptual, el Plan contempla cuatro objetivos estratégicos como la base fundamental para la implementación de las políticas educativas, los cuales se describen a continuación:

1. Mejorar la gestión del aula empoderando a las comunidades

- Apoyar a los directores de escuela.
- Motivar y fortalecer la participación de padres de familia.
- Contar con una administración descentralizada de programas de apoyo.
- Implementar el Sistema Nacional de Infraestructura Escolar.

2. Fortalecer las capacidades de los maestros

- Renovar la formación inicial.
- Garantizar la profesionalización y actualización del docente en servicio.
- Acompañar a los maestros y profesores en la implementación del Currículum Nacional Base.

3. Responder a las necesidades de cobertura y calidad

- Ampliar la cobertura de Preprimaria especialmente Preprimaria Bilingüe y Nivel Medio.
- Implementar el Currículum Nacional Base.
- Concretar esfuerzos en los primeros grados de Primaria, especialmente en el área rural.
- Convertir la lectoescritura en una prioridad nacional.
- Implementar la Educación Bilingüe Intercultural como un modelo integral.
- Atender a estudiantes con capacidades diferentes.
- Explorar nuevas modalidades educativas e incorporar en el aula el uso de las tecnologías de información y comunicación.
- Fortalecer el enfoque de destrezas para el trabajo en la educación de jóvenes, iniciando en el ciclo de Educación Básica.
- Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas: arte y deporte.
- Desarrollar competencias básicas para la vida.

4. Rendición de cuentas, un cambio de cultura

- Ejecutar el presupuesto con transparencia, probidad, racionalidad y calidad.
- Evaluar y monitorear las actividades para una mejora continua en los resultados.
- Involucrar a la comunidad educativa en la rendición de cuentas.
- Asegurar la participación de la comunidad educativa en la verificación de los compromisos de la escuela a través de la auditoría social.

Cumplimiento del Ministerio de Educación con la Agenda del Cambio y Pactos de Gobierno en el marco del Plan de Gobierno 2012-2016

AGENDA DEL CAMBIO: “Propone retomar el camino hacia la construcción de una Guatemala segura, próspera y solidaria, para lo cual es necesario que los guatemaltecos recuperen la confianza en las autoridades y las instituciones del Estado. Y que cada ciudadano asuma el papel que le corresponde, sin otro interés más que el bien común. Eso sólo se logra con conductas y prácticas que reflejen altos valores morales y éticos”.

El Ministerio de Educación, se adhiere a la Agenda del Cambio a través del Eje de Inclusión Social con el objetivo de: “expandir los derechos sociales de los guatemaltecos y guatemaltecas, con prioridad en los segmentos de la población en pobreza, exclusión y vulnerabilidad, a través de la acción combinada del Estado, el mercado, la academia, la sociedad civil, las municipalidades, las familias y las redes comunitarias”.

El Marco Conceptual del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016 contempla una visión de largo plazo, la cual se enfoca en tres estrategias del Eje de Inclusión Social.



Niñez Preparada	Pacto Hambre Cero Estrategia de Seguridad Alimentaria Nutricional en la Escuela	Jóvenes Protagonistas
<p>Niñez guatemalteca con acceso a una educación de calidad y con pertinencia lingüística y cultural en los primeros años, (Preprimaria y Primaria), mediante el fortalecimiento de las políticas educativas de Mejoramiento de Calidad en el Aula, Cobertura y Gestión.</p>	<p>En lo referente al Pacto Presidencial “Hambre Cero”, el MINEDUC a través de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-, dependencia encargada de definir los lineamientos y programas de formación y participación de los padres, madres y grupos familiares, como integrantes de la comunidad educativa”; contribuye con la implementación de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Escuela. En el marco del Acuerdo Ministerial 2248-2012, aborda desde el enfoque educativo, el mejoramiento de las condiciones alimenticias y nutricionales de la niñez escolar, contribuyendo hacia la disminución de la desnutrición crónica.</p>	<p>Dirigido a asegurar la plena vigencia de los derechos de las y los jóvenes, especialmente aquellos en mayores condiciones de vulnerabilidad y riesgo social, facilitando oportunidades que les permitan el desarrollo de conocimiento, capacidades, carácter y valores, para vivir una vida saludable y sin riesgos, encontrar una opción productiva, formar una familia, construir un patrimonio y aportar a su sociedad. Todo esto para ampliar la cobertura desde Educación Media, transformación de la escuela en centros de recursos tecnológicos para ampliar cobertura, asegurar calidad y capacitación a los maestros, dar inicio a una educación dual y brindar becas de estudio.</p>

Objetivos del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016: 1. Mejorar la gestión del aula empoderando a las comunidades; 2. Fortalecer las capacidades de los maestros; 3. Responder a las necesidades de cobertura y calidad; 4. Rendición de cuentas, un cambio de cultura.



1. MEJORAR LA GESTIÓN DEL AULA EMPODERANDO A LAS COMUNIDADES

En el 2012, el Ministerio de Educación orientó sus prioridades para alcanzar la calidad educativa a través del mejoramiento de la gestión en el aula, empoderando a las comunidades, mediante la implementación de las siguientes líneas estratégicas:

1.1. APOYAR A LOS DIRECTORES DE ESCUELA

El apoyo al aprendizaje de los estudiantes requiere de un director capaz de ejercer un liderazgo efectivo en el aula. Para ello, un total de 4,500 Directores del Nivel Primario recibieron capacitaciones a través de las cuales se desarrollaron competencias de gestión y dirección escolar y se dotó de material de apoyo que permitan a los directores de escuelas, ser más eficientes en la prestación de los servicios en el aula y cuyos resultados se reflejen en el estudiante. De la misma manera, 600 Directores de Preprimaria recibieron material de apoyo y módulos de gestión y dirección escolar. Con esta formación, se promueve un nuevo rol de liderazgo en la figura del director.

1.2. MOTIVAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Entre los actores de la comunidad educativa, la participación de los padres de familia desempeña un papel importante, ya que contribuye considerablemente en los resultados visualizados en los estudiantes. En este sentido, el Ministerio de Educación ha definido acciones para fortalecer la participación de los padres de familia, la cual en este año estuvo enfocada a la capacitación de la comunidad educativa.

1.2.1. Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PROSAN-

En coherencia con el Plan del Pacto Hambre Cero, la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa implementó la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Gestión Escolar con los Programas de Mejores Escuelas con Seguridad Alimentaria y Nutricional –MESAN- (Convenio de Cooperación MINEDUC y FUNDAZUCAR) y el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PROSAN- (Acuerdo Ministerial 2248-2012).

Las acciones realizadas, permitieron la capacitación en Educación Bilingüe e Intercultural en 1,454 comunidades del nivel Preprimario, 3,375 comunidades educativas del nivel Primario y 308 comunidades educativas de Escuelas Normales



El primer programa, MESAN, consiste en la atención de padres y madres de familia sobre el desarrollo de 10 ejes temáticos vinculados con la selección, preparación, almacenamiento y conservación de los alimentos a utilizar en la refacción escolar, la promoción y la práctica de hábitos de higiene individual y de saneamiento ambiental, la identificación y realización de prácticas de salud preventiva que benefician la utilización biológica de los alimentos. Con este Programa se están atendiendo 10 departamentos, 68 municipios, 3076 comunidades, 105, 512 participantes, de los cuales el 90% son mujeres. Vinculado a esta estrategia, se están trabajando los componentes de Huertos Escolares y Tiendas Escolares Saludables, con los enfoques Pedagógico, Nutrición, Alimentación y Producción, mismas que contribuyen al desarrollo integral del niño, facilitándole actuar integralmente en experiencias constructivas de su medio.



El PROSAN es un Programa cuyo objetivo es generar condiciones adecuadas que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los centros educativos de Preprimaria y Primaria, y que para el efecto transfiera fondos a las Organizaciones de Padres de Familia. Estos fondos están orientados al remozamiento de servicios sanitarios y letrinas, remozamiento de cocina, compra de enseres de cocina y filtros purificadores de agua.

Se generaron 2,639 convenios para las transferencias de fondos a las Organizaciones de Padres de Familia, por un monto de Q 6,150.00 cada uno.

Se realizó el Censo de peso y talla de escolares, durante el presente año en coordinación con DIGEMOCA y SESAN en ocho municipios priorizados del Plan del Pacto Hambre Cero, en niños y niñas de primer grado, entre las edades de 6 a 9 años. En total se censaron 8,415 escolares, cuyo análisis revela la prevalencia de desnutrición crónica del 78.9%.

1.3. CONTAR CON UNA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA DE PROGRAMAS DE APOYO

El Ministerio de Educación cuenta con programas de apoyo, cuyo propósito es incrementar la cobertura, lograr la retención de los alumnos, aumentar la promoción y evitar la repitencia escolar en los Niveles Preprimario y Primario.

- **Programa de alimentación escolar:**

Tiene como objetivo mejorar la nutrición de los alumnos del Nivel Preprimario y Primario, lo que contribuye a que el estudiante tenga un mayor rendimiento escolar. Este programa contempla la cantidad diaria de Q 1.11 por alumno en el área urbana y Q 1.58 por alumno del área rural. El siguiente cuadro, muestra la cantidad de alumnos atendidos en este Programa.

CUADRO 1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Descripción	Cantidad	Inversión (Q)
Alumnos atendidos con Alimentación Escolar en Preprimaria	448,657	89.041,188.38
Alumnos atendidos con Alimentación Escolar en Primaria	2.277,762	469.226,661.51
Total		558.267,849.89

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, -SICOIN WEB-, a diciembre 2012.



- **Útiles escolares:** Este programa garantiza que todos los niños y niñas de los establecimientos públicos del país, de los Niveles de Preprimaria y Primaria, cuenten con materiales escolares que permitan el fortalecimiento de sus aprendizajes. La inversión en los útiles escolares es de Q 50.00 por alumno en el área urbana y Q 55.00 por alumno en el área rural.

En el 2012, se entregaron útiles escolares para 456,944 alumnos del Nivel Preprimario y 2,368,971 alumnos del Nivel Primario, el costo ejecutado en cada programa fue de Q21.903,984.48 y Q121.330,320.02 respectivamente¹.

1.4. IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

En infraestructura educativa, el MINEDUC tiene dentro de sus competencias determinar y normar la construcción, reparación, ampliación y mantenimiento de infraestructura de los centros educativos oficiales y proponer las normas técnicas para la infraestructura del sector. El propósito de la atención en infraestructura escolar es brindar un contexto escolar adecuado para el proceso de enseñanza–aprendizaje.

También coadyuva a la permanencia de los alumnos en las aulas durante todo el ciclo escolar, y genera condiciones que permiten el aumento de la cobertura educativa.

1.4.1. Evaluación de daños a la infraestructura educativa a causa del sismo 07-11-2012 en centros educativos.

Se desarrolló la evaluación in situ, aplicando la herramienta elaborada y autorizada por la Coordinación Nacional de la Reducción de Desastres (CONRED), titulada “Evaluación Rápida de Centros Educativos”, para determinar el tipo de daños causados por el sismo del 7 de noviembre del 2012, en 336 establecimientos de los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y San Marcos. Además se determinó que Q218,993,086.65² es el monto preliminar de la inversión necesaria para la reparación de la infraestructura educativa dañada.

¹Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, -SICOIN WEB-, a diciembre 2012.

²Memoria de Labores 2012, Subdirección de Infraestructura, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN.



1.4.2. Mejoramiento de la infraestructura escolar

Las actividades realizadas durante el 2012, corresponden a la revisión in situ de las necesidades de infraestructura identificadas en las formulaciones de proyectos desarrolladas durante años anteriores y su actualización técnica y financiera en el Sistema Nacional de Inversión Pública, revistiendo igual importancia la culminación del proceso de legalización de los predios de los establecimientos escolares beneficiados. Se completó la pre-inversión de 100 proyectos con viabilidad física, financiera y legal, por un monto de Q 45.155,629.01³ con fondos del préstamo BID 2018/OC-GU.

CUADRO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

Descripción	Cantidad	Ubicación Geográfica
Aulas de Preprimaria	47	Baja Verapaz, Chimaltenango,
Aulas de Primaria	82	Chiquimula, Guatemala, Sololá,
Letrinas	21	Peten, Huehuetenango,
Servicios sanitarios pequeños (1 y 2 aulas Primaria)	13	Totonicapán, San Marcos,
Servicios sanitarios grandes (3 y 4 aulas Primaria)	17	Suchitepéquez, Sacatepéquez,
Obra complementaria	63	Retalhuleu, Quiche,
Reparaciones/Sustituciones Preprimaria	8	Quetzaltenango, Izabal y Jutiapa.
Reparaciones/Sustituciones Primaria	57	

Fuente: Subdirección de Infraestructura, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-

1.4.3. Reparación y mantenimiento de edificios escolares con participación comunitaria

La modalidad de ejecución del “Programa de Reparaciones y Mantenimiento de Centros Educativos” financiado con fondos del Préstamo BID 2018/OC-GU e institucionalizado para la atención a establecimientos bilingües con necesidades de reparación, se realiza a través de la dotación de recursos financieros a los Consejos Educativos y otras Organizaciones de Padres de Familia -OPF- legalmente constituidas, ejercicio que obedece al Acuerdo Ministerial No. 1352-2012 de fecha 16 de mayo 2012. Un mayor detalle de las zonas geográficas beneficiadas y la inversión realizada se destacan en el cuadro 3.

³ Memoria de Labores 2012, Subdirección de Infraestructura, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-



CUADRO 3
PROGRAMA DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS
VÍA ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA -OPF-, LEGALMENTE CONSTITUIDAS

Descripción	Cantidad	Inversión en millones de Q	Ubicación Geográfica
Establecimientos bilingües	674	Q27.03	Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Izabal, Zacapa, Guatemala, Sololá, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Quiché, Jutiapa, Escuintla, Huehuetenango
Establecimientos monolingües	41	Q1.82	
Total	715	Q28.85	

Fuente: Subdirección de Infraestructura, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-



1.4.4. Proyectos de emergencia con el apoyo de AECID⁴

Las intervenciones del MINEDUC en proyectos afectados a consecuencia de la erupción del volcán Pacaya y los daños provocados por el paso de la tormenta Agatha, en su parte física, concluyó con la recepción de las obras en el transcurso del 2011 y fueron pagados en el 2012.

Dentro del “Programa de Reconstrucción Originado por la Tormenta Agatha y Erupción del Volcán Pacaya”, al 31 de diciembre del 2012, se efectuó el pago correspondiente a los 33 proyectos de emergencia ejecutados, por un monto total de Q.7, 254,588.28⁵, con fondos de AECID.

⁴Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

⁵Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB–, reporte de la Ejecución de Gastos por Programa a diciembre 2012.



2. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS MAESTROS

El fortalecimiento de las capacidades de los docentes implica desarrollar un sistema de carrera docente que comienza en la selección de los candidatos que estudiarán la carrera y finaliza cuando los docentes se retiran del ejercicio.

2.1. RENOVAR LA FORMACIÓN INICIAL

En este contexto, el Subsistema de Formación Inicial Docente para los Niveles de Educación Inicial, Preprimaria, Primaria y Media, se propone establecer un equilibrio entre el enfoque teórico-académico y la práctica en el aula; tomando en cuenta las características multiétnicas, multilingües y pluriculturales de la sociedad guatemalteca, lo cual permitirá la formación universitaria del docente y perfilarlo de acuerdo al currículo vigente.

Además, pretende:

- Garantizar la formación inicial idónea para que los futuros docentes de los subsistemas de educación escolar y extraescolar, se desempeñen efectivamente, según estándares establecidos.
- Formar docentes altamente preparados, comprometidos y responsables, como los requiere el sistema escolar, para garantizar una educación de calidad.
- Favorecer el desarrollo de las competencias básicas y específicas, que permitan al docente desempeñarse eficientemente en el marco del paradigma educativo vigente.
- Garantizar el ingreso de docentes al Sistema Educativo Nacional con las competencias, según estándares de desempeño y calidad de la formación.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Ministerio de Educación, en el 2012, planteó la siguiente estrategia para la Formación Inicial Docente:

- Las Escuelas Normales podrán formar Bachilleres en Ciencias y Letras con orientación en Educación y las especialidades, además de maestros de Preprimaria, donde habrá muchas más oportunidades laborales. Asimismo, el Gobierno apoyará a estas Escuelas en el mejoramiento de la infraestructura básica, se les dotará de tecnología para aprender, se brindará equipamiento para laboratorios y se ofrecerá un programa de formación de formadores a los profesores en servicio de las Escuelas Normales.
- Los jóvenes que deseen convertirse en maestros de Primaria, de Educación Musical, Educación para el Hogar y Educación Física, deberán graduarse a Nivel superior.
- El Gobierno apoyará la implementación de un innovador programa de becas para beneficiar a los estudiantes que quieran convertirse en profesores de Primaria, Educación Musical, Educación para el Hogar y Educación Física.
- El Ministerio de Educación, entablará comunicación, colaboración y coordinación con las universidades del país, para articular el perfil de ingreso a la Educación Superior y lograr que los programas de formación de profesores de Primaria den respuesta a las necesidades del sistema educativo.

Para la implementación de la estrategia, se realizaron las siguientes acciones:

- Diseño del Currículo Nacional Base para las carreras de Bachillerato en Ciencias y Letras, con orientación en Educación y sus especialidades.
- Reuniones para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional.
- Orientaciones para la organización del recurso humano en los establecimientos incorporados.
- Planificación del apoyo en tecnología para aprender y laboratorios.
- Un total de 376 establecimientos fueron autorizados con la nueva carrera.

2.2. GARANTIZAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCENTE EN SERVICIO

El Ministerio de Educación, con el propósito de elevar la calidad educativa en el 2012, abrió la inscripción para la tercera cohorte del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D, con lo cual se da cumplimiento a las políticas educativas del Consejo Nacional de Educación y a los ejes de fortalecimiento de las capacidades de los docentes en el aula.

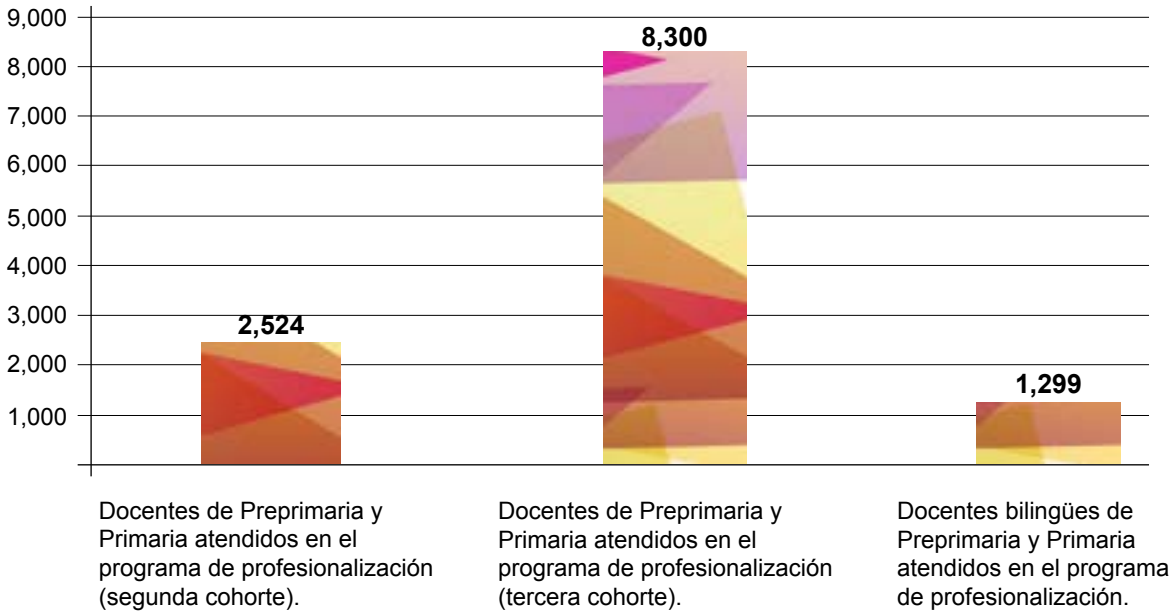
Este, es un programa universitario de formación superior impartido por la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, dirigido a mejorar las competencias profesionales de los docentes en servicio. Asimismo, tiene como objetivos desarrollar procesos de reflexión autónoma sobre el sentido de la práctica pedagógica, replantear la gestión, los procesos y organización curricular para que los docentes organicen y ejecuten el CNB de acuerdo a las características socioculturales y lingüísticas de la región y la comunidad en que laboran.

Ofrece acreditación universitaria a Nivel de Profesorado con una duración de dos años y se desarrolla en forma semi-presencial, fuera de la jornada laboral (plan fin de semana). Incluye acompañamiento pedagógico en el aula y la inscripción es gratuita.

El programa de profesionalización es ejecutado por la Dirección General de Calidad Educativa -DIGECADE- en los Departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, Petén, San Marcos, Sololá, Izabal, Sacatepéquez, Chimaltenango y Quetzaltenango y la Dirección General de Educación Bilingüe e Intercultural -DIGEBI- en los Departamentos de Baja Verapaz, San Marcos, Sololá y Totonicapán.

La siguiente gráfica refleja los 12,123 docentes monolingües y bilingües que fueron beneficiados por cohorte durante el 2012, con una inversión de Q47.560,121.99.

GRÁFICA 1 PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE



Fuente: Reporte Metas Físicas, Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, -SICOIN WEB- a diciembre de 2012. Información Financiera, Indicadores Financieros de la Dirección de Administración Financiera -DAFI-



2.3. ACOMPAÑAR A LOS MAESTROS Y PROFESORES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL BASE -CNB-

En esta línea estratégica se cuenta con la impresión y distribución del Currículo Nacional Base -CNB-, a todos los docentes del sistema educativo público y privado.

Durante el 2012, se elaboró el diseño de Currículum Nacional Base para las carreras de Bachillerato en Ciencias y Letras y sus especialidades, se socializaron los resultados del proceso de implementación y ejecución del CNB de los Niveles de Educación Preprimaria y Primaria, se realizaron acciones en apoyo curricular mediante entregas técnicas de manuales y reglamentos de evaluación.

Adicionalmente, fueron fortalecidos los equipos técnicos departamentales en temas curriculares, contando con la participación de 25 Coordinadores Departamentales de Educación Inicial y Nivel Preprimario, así como de 25 Coordinadores Departamentales del Nivel Primario y del Ciclo Básico del Nivel Medio.

2.3.1. Programa Valija Didáctica

Adicionalmente a la implementación del Currículum Nacional Base, se apoyó a los docentes con la entrega de materiales didácticos necesarios para realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje que les permita impartir y desarrollar los contenidos del Currículo Nacional Base en el aula. El valor de la valija es de Q220.00 por docente, ver el cuadro 4:



CUADRO 4 PROGRAMA VALIJA DIDÁCTICA

Descripción	Cantidad	Inversión (Q)
Docentes beneficiados con Valija Didáctica del Nivel Preprimario	19,359	3.926,044.14
Docentes beneficiados con Valija Didáctica del Nivel Primario	86,230	18.240,520.88
Total	105,589	22.166,565.02

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, -SICOIN WEB-, a diciembre 2012.



2.3.2 Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar –SINAE-

Este programa tiene como propósito asegurar la concreción curricular y la formación integral de los estudiantes para que alcancen competencias básicas, aprendizajes significativos y desarrollen una conciencia crítica. Tiene como objetivos: a) La mejora constante de la calidad de la educación, entendida como satisfacción de las necesidades educativas; b) El fortalecimiento institucional de los centros educativos públicos como entidades que promueven la formación integral de los estudiantes; y c) La ejecución contextualizada de las políticas educativas nacionales, en particular, de las disposiciones curriculares básicas correspondientes a cada Nivel Educativo.

Los logros del Ministerio de Educación en el contexto de este programa para el 2012 se orientaron a capacitar al personal para la implementación del acompañamiento en el aula (plan piloto), acción que se realizó en siete departamentos y siete municipios del país: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Totonicapán, para un total de 42 personas capacitadas en este nuevo modelo.

El SINAE se propone transformar la práctica docente en el aula.



3. RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD

3.1. AMPLIAR COBERTURA DE PREPRIMARIA, ESPECIALMENTE PREPRIMARIA BILINGÜE Y NIVEL MEDIO

3.1.1. Cobertura educativa

Durante el 2012, se garantizó el acceso, permanencia y promoción efectiva de la niñez y la juventud sin discriminación, en todos los Niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar. El Ministerio de Educación brindó servicios educativos a una población de 3,174,835 estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas. De esta población atendida el 51.78% corresponden a hombres y el 48.22% a mujeres, la mayor población educativa se registra en el Nivel de Primaria que representa el 72%, Preprimaria el 14%, Básico el 11% y Diversificado el 3%.

El siguiente cuadro muestra la inscripción inicial según nivel educativo del sector oficial

CUADRO 5 INSCRIPCIÓN INICIAL POR NIVEL EDUCATIVO SECTOR OFICIAL, EJERCICIO 2012

Nivel	Total
Preprimaria	450,546
Primaria	2,294,836
Básico	336,197
Diversificado	93,256
Totales	3,174,835

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, -SICOIN WEB-, reporte de Metas Físicas, cifras preliminares a diciembre 2012.



3.1.2. Programa de Telesecundaria⁶

Es un modelo escolarizado que atiende a alumnos del Ciclo Básico del Nivel Medio, diseñado específicamente para áreas rurales. Se desarrolla con un docente facilitador por grado (Técnico especializado en Telesecundaria), quien se apoya con equipo audiovisual (computadora, cañonera y programas audiovisuales con los contenidos de las áreas curriculares de Telesecundaria) y textos impresos que responden a la metodología constructivista y la mediación pedagógica.

A continuación las acciones relevantes:

1. Se distribuyó a las Direcciones Departamentales de Educación 3,231 equipos de cómputo (computadoras, UPS e impresoras) para dotar en el 2013 a 1,628 Institutos de Telesecundaria del país para apoyar el desarrollo de las competencias educativas en el aula.
2. Se distribuyó mobiliario (sillas, escritorios y librerías) para el equipo de cómputo y resguardo de los materiales. Se equiparon 2,730 secciones de los 1,628 institutos.
3. Se imprimieron 660,000 textos de Telesecundaria, de conceptos básicos y guías de aprendizaje, para los tres grados del Ciclo Básico para un total de 108,452 estudiantes.
4. Se imprimieron y distribuyeron 1,739 manuales de formación docente, para igual número de facilitadores de Telesecundaria.
5. Se realizó el taller de formación y actualización docente del modelo y metodología de telesecundaria, para 1,681 docentes/facilitadores de nuevo ingreso a nivel nacional.

⁶ Memoria de Labores 2012, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa.



3.1.3. Proyecto de Atención Integral al Niño y la Niña de 0 a 6 años, PAIN ⁷

Es una modalidad para la atención integral al niño y a la niña menor de seis años en comunidades urbano marginales y áreas rurales del país en contextos de pobreza, que promueve la participación comunitaria y de la familia para mejorar la calidad educativa de sus hijos e hijas.

De las acciones realizadas por medio de DIGECADE se obtuvieron los siguientes resultados:

- Ampliación en la cobertura de atención de los niños y niñas: 19,169 de 0 a 4 años y 4,691 de 5 a 6 años.
- Fortalecimiento a la implementación del Currículo Nacional Base del Nivel Inicial.
- Formación de 834 docentes de PAIN en la implementación del área de estimulación artística del Currículo Nacional Base del Nivel de Educación Inicial (taller de formación y módulos de capacitación impresos realizados con fondos de UNICEF).
- Atención a 960 madres embarazadas.
- Se atendieron 3,923 madres lactantes.
- Capacitación a 25 coordinadoras departamentales de los Niveles de Educación Inicial y Preprimaria.

3.1.4. Programa de subsidio al transporte escolar

Por medio de este programa, se otorga subsidio para el pago de transporte escolar a estudiantes del Nivel Primario (niños y adultos) y Medio de establecimientos oficiales de la ciudad capital. El subsidio se cancela de forma bimestral a cada alumno, a razón de Q2.20 diarios y Q358.60 anuales. En el caso de los estudiantes de jornada nocturna, el subsidio es de Q4.40 diarios y Q717.20 anuales. En el 2012 se beneficiaron 48,260 alumnos, con una inversión de Q15.326,293.58.

⁷ Memoria de Labores 2012, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa.

CUADRO 6

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO AL TRANSPORTE ESCOLAR

Descripción	Cantidad	Inversión
Primaria de Niños	9,179	2.844,241.39
Primaria de Adultos	2,544	1.591,703.19
Ciclo Básico	20,324	5.857,808.40
Ciclo Diversificado	16,213	5.032,540.60
Total	48,260	15.326,293.58

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, -SICOIN WEB-, diciembre 2012.



3.1.5. Programa de Becas de la Excelencia

El Programa de Becas de la Excelencia, tiene como objetivo contribuir al incremento de la cobertura del Ciclo Diversificado con calidad y equidad. La beca se otorga a los alumnos que han demostrado alto rendimiento académico, cuya situación socioeconómica los limita a seguir su formación. La beca incluye la colegiatura en un establecimiento privado para cursar el ciclo diversificado, manutención, uniforme, útiles, transporte y seguro médico.

En el 2012 se beneficiaron 81 alumnos graduandos de la última cohorte en ocho departamentos del país, con una inversión financiera de Q.1,490,656.95.

CUADRO 7

DOTACIÓN DE BECAS DE LA EXCELENCIA POR DEPARTAMENTO

Departamento	Alumnos beneficiados
Sacatepéquez	9
Quetzaltenango	6
Huehuetenango	3
Quiché	5
Alta Verapaz	21
Zacapa	11
Chiquimula	10
Guatemala Occidente	16
Totales	81

Fuente: Metas Físicas del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, -SICOIN-, diciembre 2012.



3.1.6. Programa de becas de alimentos Ciclo Diversificado

El Estado otorga alojamiento al estudiante del Ciclo Diversificado por medio de internados oficiales y una asignación en efectivo para el pago de su alimentación, por el monto de Q400.00 mensuales y un total de Q3,600.00 anuales. Este aporte se dirige específicamente a los alumnos de: Escuela Regional de Occidente, de Santa Lucía Utatlán, Sololá; Escuela Normal Regional de Oriente, Lic. Clemente Marroquín Rojas, de Monjas, Jalapa; Escuela Normal Rural Pedro Molina, de la Alameda, Chimaltenango e Instituto Técnico Industrial Georg Kerchensteiner, de Mazatenango, Suchitepéquez.



Para el 2012, el Ministerio de Educación benefició a 1,776 estudiantes del Ciclo Diversificado que incluyen 1,630 alumnos de las carreras de magisterio y 146 alumnos de formación técnico industrial. Ver cuadro siguiente:

CUADRO 8
CONSOLIDADO DE ALUMNOS BENEFICIADOS CON BECAS DE ALIMENTOS

Descripción	Alumnos beneficiados	Inversión (Q)
Alumnos de Formación de Maestros beneficiados con beca de alimentos.	1,630	5.865,926.67
Alumnos de Formación Técnico Industrial beneficiados con beca de alimentos.	146	523,549.25
Total	1,776	6.389,475.92

Fuente: Metas físicas, Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, - SICOIN WEB-, diciembre 2012. Información Financiera proporcionada por Direcciones Departamentales de Educación.

3.1.7. Programa Bolsas de Estudio

Este programa tiene como objetivo incrementar la cobertura de la población estudiantil en los Niveles Básico y Diversificado con calidad y equidad. La Bolsa de Estudio se otorga a los alumnos con vocación y alto rendimiento académico, pero cuya situación socioeconómica los limita a seguir su formación. El becario recibe un aporte financiero de Q100.00 mensuales durante nueve meses, para un total de Q900.00 anuales.

En la gestión del 2012, el Ministerio de Educación benefició a 13,839 estudiantes de los Ciclos Básico y Diversificado del Nivel Medio, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 9
ALUMNOS BENEFICIADOS CON BOLSAS DE ESTUDIO

Descripción	Alumnos beneficiados	Inversión
Alumnos con Bolsas de Estudio Básico Telesecundaria	62	55,800.00
Alumnos con Bolsas de Estudio Básico por Cooperativa	4,564	7.703,000.00
Alumnos con Bolsas de Estudio Básico Oficial	4,028	
Alumnos con Bolsas de Estudio Diversificado por Cooperativa	1,108	1.069,400.00
Alumnos con Bolsas de Estudio para Formación de Maestros	1,839	1.506,400.00
Alumnos con Bolsas de Estudio para Formación de Bachilleres	214	198,300.00
Alumnos con Bolsas de Estudio para Formación de Peritos	1,564	1.446,500.00
Alumnos con Bolsas de Estudio para Formación Técnico Industrial	282	241,200.00
Alumnos con Bolsas de Estudio para Formación Secretarial	178	159,100.00
Total	13,839	12.379,700.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, -SICOIN WEB-, diciembre 2012. Información Financiera proporcionada por Direcciones Departamentales de Educación.

3.1.8. Programa de gratuidad

Este programa funciona desde el 2008 y su objetivo es que el Estado de Guatemala proporcione educación sin discriminación y que la prestación del servicio público de educación sea gratuito para ingresar, inscribirse y permanecer en los centros educativos públicos de todos los niveles educativos y sus modalidades.

Por medio de la Dirección de Administración Financiera, DAFI, se asignan recursos financieros a las Direcciones Departamentales de Educación, para que estas transfieran los fondos al Director de cada establecimiento educativo para cubrir gastos generales del establecimiento, tales como pago de agua potable, energía eléctrica, reparaciones mínimas y otros servicios. El monto entregado a los establecimientos de Preprimaria y Primaria es de Q40.00 por alumno inscrito y Q100.00 para los alumnos del Nivel Medio, de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 2777-2009, Reglamento para implementar el Programa de Gratuidad.

En el 2012, la inversión financiera en gratuidad fue de Q199,637,795.83, atendiendo a 30,428 establecimientos educativos del sector público en todos los niveles y modalidades educativas a nivel nacional, como se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO 10
ESTABLECIMIENTOS ATENDIDOS CON RECURSOS PARA GRATUIDAD EN EL 2012, SEGÚN NIVELES EDUCATIVOS

Descripción	Cantidad de establecimientos
Educación Especial	71
Nivel Preprimario	11,751
Nivel Primario	15,420
Ciclo Básico del Nivel Medio	2,746
Ciclo Diversificado del Nivel Medio	440
Total	30,428

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, -SICOIN WEB- diciembre 2012.



3.1.9. Subvenciones

Una de las estrategias para ampliar la atención escolar es a través de la asignación de subvenciones económicas a centros educativos privados gratuitos, o administrados por instituciones no lucrativas que se dedican a la prestación de servicios educativos en condiciones de gratuidad para comunidades con población de escasos recursos económicos o que afrontan dificultades de acceso a la educación.

Durante el ejercicio 2012, se subvencionaron 11 establecimientos educativos, que beneficiaron a 25,188 niños, con un monto de Q.63,837,265.00.

En este cuadro se resume la cantidad:

CUADRO 11
CENTROS EDUCATIVOS SUBVENCIONADOS

Institución	Monto de la Subvención (Q)
Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social Fé y Alegría	31.905,635.00
Asociación Centro DON BOSCO, ONG.	15.000,000.00
Asociación de Centros Educativos Mayas, ACEM	9.878,530.00
Asociación para el Desarrollo del Nor Oriente, ADIN	1.000,000.00
Asociación Educativa AK'TENAMIT	1.000,000.00
Asociación GRUPO CEIBA	1.293,100.00
Fundación para el Desarrollo y la Educación de la Mujer Indígena -FUNDEMI TALITA KUMI	2.000,000.00
Asociación Obras Sociales Dominicanas de la Anunciata O.S.D.A	350,000.00
FUNDACIÓN RUDOLF WALTHER, Sucursal Salcajá, Quetzaltenango	210,000.00
Instituto de Cooperación Social	1.000,000.00
Asociación FUTURO VIVO	200,000.00
Total	63.837,265.00

Fuente: Indicadores Financieros. Dirección de Administración Financiera -DAFI- Diciembre 2012.

3.2. IMPLEMENTAR EL CURRÍCULO INICIAL BASE -CNB-

El Currículum Nacional Base constituye un elemento importante dentro del proceso de transformación curricular del Sistema Educativo Nacional. La metodología para la implementación del Currículum Nacional Base en el aula se lleva a cabo en tres niveles: nacional, departamental y local.

El Currículum Nacional Base se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos; de manera que las interacciones entre los sujetos, no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino que a la vez fortalecen la interculturalidad.

En la gestión del 2012, el Ministerio de Educación, por medio de la Dirección de Educación Extraescolar DIGEEX, realizó las acciones para la implementación del Currículo Nacional Base del Programa Modalidades Flexibles. Así mismo la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE- realizó acciones para la implementación y actualización del CNB en otras modalidades educativas. En el cuadro 12 se presentan los resultados.



CUADRO 12
RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL BASE -CNB-

Descripción	Cantidad
Trifoliales para la implementación del Currículo Nacional Base del Programa Modalidades Flexibles	5,000
Fortalecimiento a equipos técnicos departamentales para orientar la aplicación del CNB del Ciclo Básico	129
Ejemplares impresos del área de Comunicación y Lenguaje	120,124
Dotación de materiales educativos para la implementación curricular a equipos técnicos departamentales	11,576

Fuente: Sistema Web Plan Operativo Anual, diciembre 2012



3.3. CONCENTRAR ESFUERZOS EN LOS PRIMEROS GRADOS DE PRIMARIA, ESPECIALMENTE RURAL



3.3.1. Disminución del fracaso escolar

La ineficiencia del primer grado (deserción y no promoción) ha sido un problema marcado en Guatemala durante largo tiempo, especialmente en las áreas rurales. El riesgo escolar en primero de Primaria alcanzó un 36.26% en el 2011. Esto significa que 36 de cada 100 estudiantes, no lograron el éxito escolar o fracasaron por factores asociados a la deserción y no promoción.

Para disminuir este indicador, el Ministerio de Educación, en el ejercicio 2012, implementó la Estrategia “Apoyo a la Reducción del Fracaso Escolar en Primer Grado de Primaria” realizando las siguientes acciones:



- Intervención en los establecimientos del país con facilitadores que apoyaron actividades pedagógicas con niños y niñas de primer grado con el objeto de que mejoren y adquieran las competencias en lectoescritura.
- Se diseñó la guía y el material que el facilitador utilizó para reforzar a cada uno de los niños del establecimiento asignado, para mejorar y reforzar sus competencias de lectoescritura.
- Las Direcciones sustantivas del Ministerio de Educación, especialmente la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, la Dirección de Educación Bilingüe Intercultural

y la Dirección General de Educación Especial, capacitaron a los técnicos de entrega educativa de Preprimaria y Primaria de las Direcciones Departamentales de Educación, quienes a su vez, trasladaron la estrategia a los Supervisores y a los Coordinadores Técnicos Administrativos de las Direcciones Departamentales de Educación sobre el uso de la guía y de la metodología de intervención.

- La Dirección Departamental de Educación correspondiente, estableció la estrategia de comunicación a los facilitadores en el uso de la guía y la metodología de la intervención.

En el cuadro 13 se presenta un comparativo entre los años 2011 y 2012 de los indicadores de calidad en primer grado de Primaria en el sector oficial. En los mismos, se muestra un indicador de fracaso escolar de 36.26% en el 2011 a 33.95% en el 2012, lo que representa una disminución del fracaso escolar en primer grado de 2.31%. Es oportuno resaltar que en el Departamento de Totonicapán se redujo el indicador de fracaso escolar de primer grado de 30.98% en el 2011 a 24.95% en el 2012, lo que representa una disminución de 6.03%.

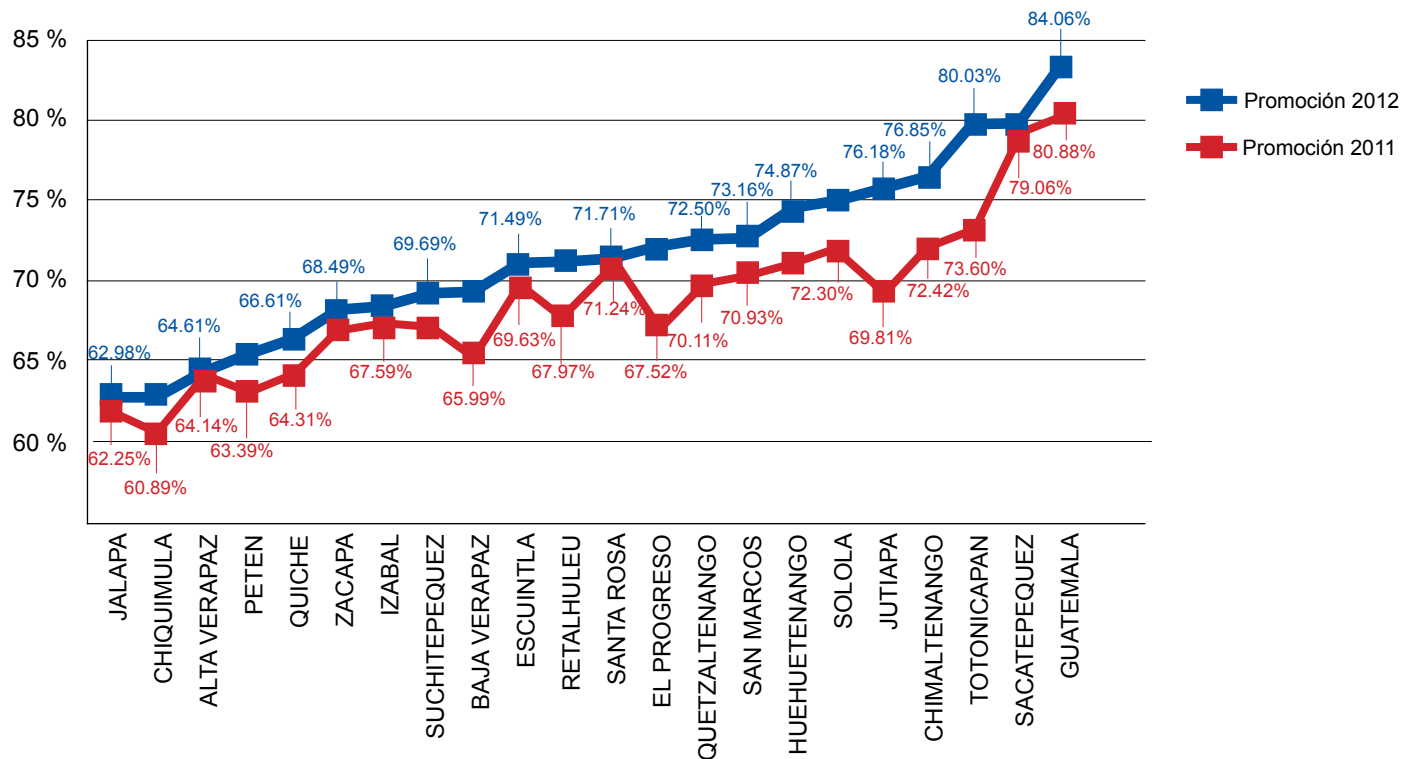
CUADRO 13 INDICADORES DE CALIDAD DEL 1ER GRADO DE PRIMARIA SECTOR OFICIAL, AÑO 2011 - 2012 PRELIMINAR

Departamento	2011					2012 Preliminar (90% de avance)				
	Tasa de Promoción	Tasa de Retención	Tasa de No Promoción	Tasa de Deserción	Tasa de Fracaso	Tasa de Promoción	Tasa de Retención	Tasa de No Promoción	Tasa de Deserción	Tasa de Fracaso
ALTA VERAPAZ	64.14%	93.01%	35.86%	6.99%	40.34%	64.61%	93.22%	35.39%	6.78%	39.77%
BAJA VERAPAZ	65.99%	95.89%	34.01%	4.11%	36.72%	69.77%	93.72%	30.23%	6.28%	34.61%
CHIMALTENANGO	72.42%	95.38%	27.58%	4.62%	30.93%	76.85%	95.13%	23.15%	4.87%	26.90%
CHIQUMULA	60.89%	93.53%	39.11%	6.47%	43.05%	63.18%	91.76%	36.82%	8.24%	42.02%
EL PROGRESO	67.52%	91.69%	32.48%	8.31%	38.09%	72.50%	88.81%	27.50%	11.19%	35.62%
ESCUINTLA	69.63%	89.44%	30.37%	10.56%	37.72%	71.49%	86.95%	28.51%	13.05%	37.84%
GUATEMALA	80.88%	91.13%	19.12%	8.87%	26.30%	84.06%	91.76%	15.94%	8.24%	22.87%
HUEHUETENANGO	71.14%	91.51%	28.86%	8.49%	34.90%	74.87%	91.27%	25.13%	8.73%	31.67%
IZABAL	67.59%	84.86%	32.41%	15.14%	42.64%	68.83%	87.77%	31.17%	12.23%	39.59%
JALAPA	62.25%	92.66%	37.75%	7.34%	42.32%	62.98%	92.17%	37.02%	7.83%	41.95%
JUTIAPA	69.81%	91.11%	30.19%	8.89%	36.40%	76.18%	91.63%	23.82%	8.37%	30.20%
PETEN	63.39%	87.78%	36.61%	12.22%	44.35%	65.73%	85.74%	34.27%	14.26%	43.64%
QUETZALTENANGO	70.11%	90.87%	29.89%	9.13%	36.29%	72.95%	91.05%	27.05%	8.95%	33.58%
QUICHE	64.31%	95.59%	35.69%	4.41%	38.53%	66.61%	95.89%	33.39%	4.11%	36.13%
RETALHULEU	67.97%	87.07%	32.03%	12.93%	40.81%	71.57%	87.27%	28.43%	12.73%	37.54%
SACATEPEQUEZ	79.06%	92.83%	20.94%	7.17%	26.61%	80.10%	92.78%	19.90%	7.22%	25.68%
SAN MARCOS	70.93%	90.92%	29.07%	9.08%	35.51%	73.16%	91.04%	26.84%	8.96%	33.39%
SANTA ROSA	71.24%	88.90%	28.76%	11.10%	36.67%	71.71%	88.80%	28.29%	11.20%	36.32%
SOLOLA	72.30%	94.55%	27.70%	5.45%	31.64%	75.36%	94.35%	24.64%	5.65%	28.90%
SUCHITEPEQUEZ	67.41%	91.58%	32.59%	8.42%	38.27%	69.69%	88.96%	30.31%	11.04%	38.01%
TOTONICAPAN	73.60%	93.79%	26.40%	6.21%	30.98%	80.03%	93.78%	19.97%	6.22%	24.95%
ZACAPA	67.23%	86.98%	32.77%	13.02%	41.52%	68.49%	86.62%	31.51%	13.38%	40.67%
TOTAL	69.57%	91.61%	30.43%	8.39%	36.26%	72.34%	91.31%	27.66%	8.69%	33.95%

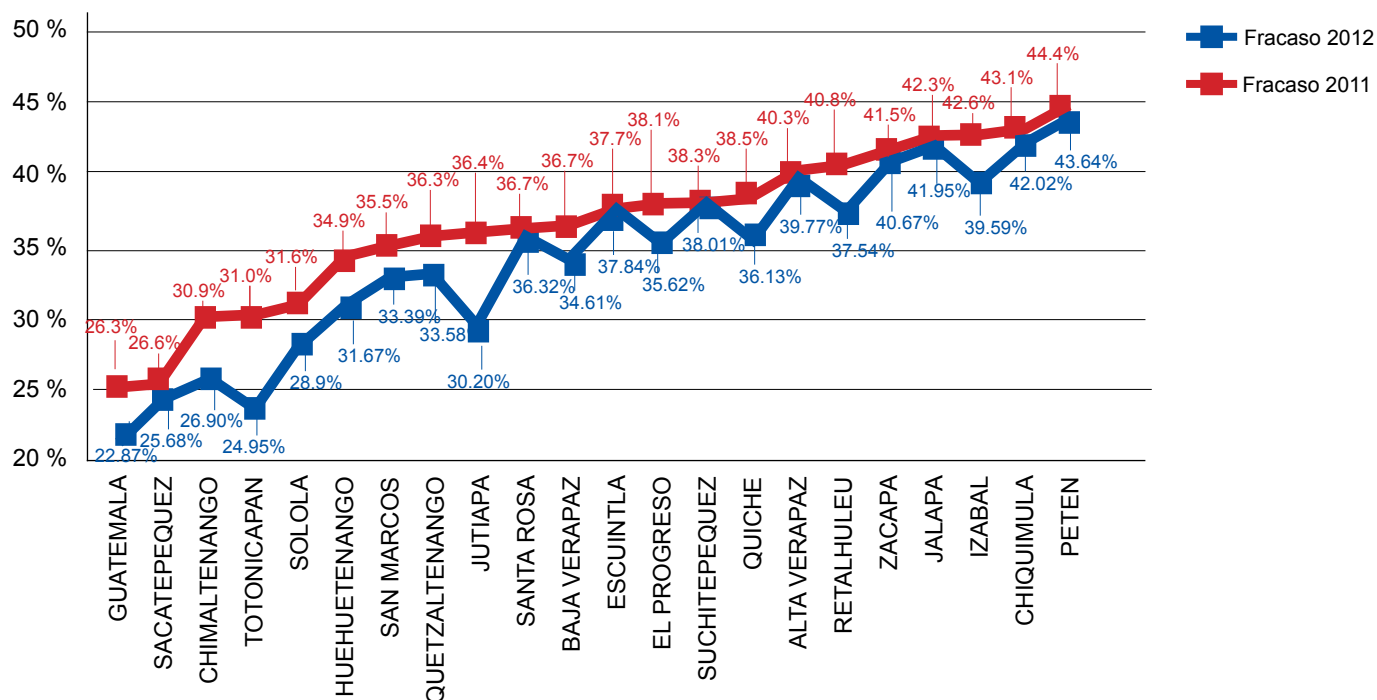
Fuente: Sub-Dirección de Estadística Educativa, Dirección de Planificación Educativa.

El comportamiento de la Tasa de Promoción y la Tasa de Fracaso Escolar del Sector Oficial se visualizan en las siguientes gráficas:

GRÁFICA 2
COMPARACIÓN DE LAS TASAS DE PROMOCIÓN OFICIAL 2011 Y 2012



GRÁFICA 3
COMPARACIÓN DE LAS TASAS DE FRACASO ESCOLAR SECTOR OFICIAL AÑOS 2011 Y 2012



Fuente: Sub-Dirección de Estadística Educativa, Dirección de Planificación Educativa.

3.4. CONVERTIR LA LECTOESCRITURA EN UNA PRIORIDAD NACIONAL

3.4.1 Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”

El Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”, tiene como prioridad velar porque los estudiantes, docentes, padres y madres de familia y comunidad en general se involucren en la promoción y el desarrollo de la comprensión lectora. Asimismo, cumple con las políticas de calidad de educación bilingüe e intercultural y de equidad.



El Programa promueve el desarrollo de competencias de lectura, el abordaje de los valores universales establecidos en el Currículum Nacional Base -CNB- y la concreción por Pueblos. En su implementación, se han diseñado 4 líneas estratégicas que de una manera lúdica motivan a los ciudadanos a tener contacto con la lectura e ir generando posibilidades a su acceso sin discriminación alguna.

En el 2012, las actividades realizadas en el Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”, tuvieron un costo de Q154,500.00 y se describen a continuación:

- Presentación de cuentacuentos en 22 departamentos en lugares públicos.
- Narración de 26 cuentos de idioma español e idiomas nacionales transmitidos por TGW y 30 radios locales. Narrados en 4 idiomas nacionales: Kiché 11, Kaqchikel 11, T'zutuujil 3, Xinka 1.
- Se premiaron seis familias participantes en concursos de cuentos para estudiantes de Primaria y sus familias, con un costo de Q28,000.00





- Un total de 26 cuentos en español fueron publicados en Nuestro Diario.
- Se impartieron talleres de formación a 50 enlaces departamentales y 25 Comunicadores Sociales del Programa Nacional de Lectura.
- Se premiaron 16 cuentos participantes en concurso de cuentos.
- Se beneficiaron 97,020 miembros en las comunidades municipales.
- Se realizaron 107 talleres para voluntarios, con la participación de más de tres mil voluntarios a nivel nacional



3.4.1.1 Libros de lectura para Preprimaria y Primaria

Con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco de Crédito para la Reconstrucción KfW -Kreditanstalt Für Wiederaufbau- por sus siglas en Alemán, se invirtieron Q86.104,666.70, para la adquisición de 4,281,411 libros de lectura, resguardo, almacenaje y embalaje, que serán entregados en el 2013 a los establecimientos del sector oficial de preprimaria y primaria para la promoción de la comprensión lectora en los estudiantes.

3.4.2. Provisión de textos

Para que la calidad educativa sea una realidad, en el 2012, el MINEDUC, otorgó textos a los alumnos del Nivel Preprimario y Primario. Además, se imprimieron textos que serán entregados en el 2013. Estos textos cumplen con las características requeridas por el Currículo Nacional Base y con las características culturales pertinentes para cada región del país.



Los textos a cargo de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, fueron otorgados de la siguiente manera:

CUADRO 14 TEXTOS OTORGADOS EN EL CICLO 2012

Descripción	Cantidad	Inversión (Q)
Textos escolares otorgados en el Nivel Primario	2.917,322	28.335,604.71
Textos escolares otorgados en el Nivel Preprimario	1.082,424	11.343,803.52
Total	3.999,746	39.679,408.23

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, -SICOIN WEB- a diciembre 2012.

Los textos impresos por la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, se detallan a continuación:

CUADRO 15 TEXTOS IMPRESOS EN EL CICLO 2012

Descripción	Cantidad	Inversión (Q)
Textos impresos de Primaria bilingüe	676,251	10.754,234.93
Textos impresos de Preprimaria bilingüe	202,016	3.423,549.88
Total	878,267	14.177,784.81

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, -SICOIN WEB- a diciembre 2012.



Asimismo, la Dirección Departamental de San Marcos, realizó la impresión de 2,700 libros de texto de Educación Bilingüe (2,500 de Primaria y 200 de Preprimaria) con una inversión de Q95,790.50.

3.5 IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL COMO UN MODELO INTEGRAL

La Educación Bilingüe Intercultural -EBI- tiene como objetivo el desarrollo de las destrezas de aprendizaje de las y los estudiantes en sus idiomas indígenas maternos (L1) los cuales son 24: Achi, Akateko, Awakateko, Chalchiteko, Ch'orti, Chuj, Itza, Ixil, K'iche', Kaqchikel, Mam, Mopán, Pop'ti', Poqomchi, Poqomam, Q'anjob'al, Q'eqchi, Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tzutujil, Uspanteko, Xinka y Garífuna. Asimismo, impulsa el desarrollo del castellano como L2⁸ en las áreas en las cuales el L1⁹ sea uno de los 24 idiomas nacionales ya mencionados.

⁸L2: Segunda Lengua Nacional en la que también se lleva a cabo parte del proceso de enseñanza en la escuela.

⁹L1: Idioma Materno o Primera Lengua en la que se lleva a cabo el proceso de enseñanza en la escuela.

La situación del bilingüismo en Guatemala es diversa, observándose que existen poblaciones en las cuales el L1 es un idioma indígena y el L2 el castellano y por el contrario otras en las cuales el L1 es el Castellano y el L2 un idioma indígena, así como áreas multilingües en las cuales se pueden encontrar hablantes de diversos idiomas dentro del mismo establecimiento educativo y dentro de la misma región geográfica. Estos son los casos para los cuales, tanto docentes como técnicos de DIGEBI, deben estar preparados con el fin de que el bilingüismo sea aditivo y aporte al desarrollo de las competencias de los y las estudiantes de la región.

La Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, tiene representación y dio acompañamiento a 19 Direcciones Departamentales de Educación: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Escuintla, Guatemala Occidente, Guatemala Norte, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez y Totonicapán, a las que se les asigna anualmente un monto que es transferido como parte de su presupuesto, con el fin de impulsar todas las acciones encaminadas al desarrollo de la Educación Bilingüe Intercultural -EBI- dentro de su región geográfica.

La distribución geográfica de los idiomas nacionales se puede observar en el siguiente mapa lingüístico:

Entre los departamentos que poseen más de dos idiomas indígenas se encuentran: Huehuetenango, El Quiché, Petén y Sololá, especialmente en el departamento de Huehuetenango y El Quiché en donde se hablan nueve y diez idiomas mayas respectivamente.



CUADRO 16 COBERTURA GEOGRÁFICA Y LINGÜÍSTICA DE LA DIGEBI

No.		Número de Idiomas	Idiomas indígenas por departamento
1	Alta Verapaz	2	Q'eqchi y Poqomchi
2	Baja Verapaz	2	Achi y Q'eqchi
3	El Quiché	10	K'iche', Sakapulteko, Ixil, Uspanteko, Q'eqchi', Q'anjob'al, Mam, Chuj, Akateko y Popti'
4	Escuintla	1	Poqomam
5	Guatemala	2	Kaqchikel, Poqomam
6	Huehuetenango	9	Mam, Awakateko, Chalchiteko, Popti', Q'anjob'al, Chuj, K'iche', Akateko y Tektiteko
7	Izabal	2	Garífuna y Q'eqchi
8	Jutiapa	1	Xinka
9	Petén	3	Q'eqchi', Itza y Mopán
10	Quetzaltenango	2	Mam y K'iche'
11	Retalhuleu	2	K'iche y Mam
12	Sacatepéquez	1	Kaqchikel
13	San Marcos	2	Mam y Sipakapense
14	Sololá	3	Kaqchikel, K'iche' y Tz'utujil
15	Suchitepéquez	2	K'iche', Kaqchikel
16	Totonicapán	1	K'iche'
17	Chiquimula	1	Ch'orti
18	Santa Rosa	1	Xinka

Fuente: Memoria de Labores 2012, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural.

3.5.1 Logros y avances 2012

Los principales logros y avances de la Educación Bilingüe giraron alrededor de ocho temas: Formación de recurso humano, materiales educativos, acompañamiento técnico pedagógico, apoyo a la comunidad educativa, evaluación educativa, investigación educativa, planeación curricular y acciones propias de administración.

Los logros y avances detallados se presentan a continuación:



Formación del recurso humano: En este tema se desarrollan procesos de formación a estudiante-maestro, docente en servicio, técnico y administrativo para responder de manera pertinente a la diversidad lingüística y cultural, en función a la concreción curricular por pueblos y concreción local en los diferentes niveles y modalidades. En este sentido, con el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/D- y la formación de docentes bilingües, a cargo de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, se han profesionalizado 1,299 docentes, de los cuales 219 son del Nivel Preprimario y 1,080 del Nivel Primario. Los avances se ilustran en los siguientes cuadros.

CUADRO 17

CONSOLIDADO GENERAL DE DOCENTES PROFESIONALIZADOS NIVEL PREPRIMARIO 2DA. COHORTE 2012

Departamento	Municipio	Género				Total Municipio
		Monolingüe		Bilingüe		
		M	M	M	M	
Baja Verapaz	Purulhá	1	8	1	6	16
	San Miguel Chicaj	0	14	1	8	23
San Marcos	San Miguel Ixtahuacan	0	5	9	15	29
	Sipacapa	0	1	0	0	1
	San Lorenzo	0	12	1	7	20
	El Quetzal	0	13	0	0	13
	El Tumbador	0	6	0	0	6
	La Reforma	0	6	0	0	6
	Catarina	0	5	0	0	5
	Nuevo Progreso	0	12	0	0	12
Sololá	Santa Lucía Utatlán	0	0	2	1	3
	Nahualá	0	5	2	15	22
	Santa Catarina Ixtahuacán	0	0	2	2	4
	Santa María Visitación	0	0	1	6	7
	San Lucas Tolimán	1	4	3	0	8
	San Antonio Palopó	0	11	3	0	14
	Sololá	0	8	1	18	27
Totonicapán	Momostenango	0	0	1	2	3
TOTAL						219

CUADRO 18

CONSOLIDADO GENERAL DE DOCENTES PROFESIONALIZADOS NIVEL PRIMARIA 2DA. COHORTE 2012

Departamento	Municipio	Género				Total Municipio
		Monolingüe		Bilingüe		
		M	M	M	M	
Baja Verapaz	Purulhá	27	35	14	5	81
	San Miguel Chicaj	22	37	23	23	105
San Marcos	San Miguel Ixtahuacan	35	35	47	28	145
	Sipacapa	21	5	7	2	35
	San Lorenzo	20	28	17	16	81
	El Quetzal	13	54	0	0	67
	El Tumbador	10	22	0	0	32
	La Reforma	7	26	0	0	33
	Catarina	9	16	0	0	25
	Nuevo Progreso	27	35	4	2	68
Sololá	Santa Lucía Utatlán	2	1	15	20	38
	Nahualá	6	7	67	56	136
	Santa Catarina Ixtahuacán	1	0	7	1	9
	Santa María Visitación	0	1	8	14	23
	San Lucas Tolimán	6	12	23	4	45
	San Antonio Palopó	3	13	2	7	25
	Sololá	11	25	37	41	114
Totonicapán	Momostenango	1	6	2	9	18
TOTAL						1,080

Fuente: Memoria de Labores 2012,
-DIGEBI- Departamento de Formación.

Materiales educativos y textos:

Se realizó el diseño, impresión y distribución de material textual y concreto, así como la entrega técnica para responder de manera pertinente a la diversidad lingüística y cultural y a la concreción curricular por pueblos y concreción local en los diferentes niveles y modalidades.

En los cuadros 19 y 20 se detallan las impresiones por grado e idioma.

En el 2012, se imprimieron 202,016 textos de Preprimaria y 676,251 textos de Primaria, con recursos de la Cooperación Española, Programa Apoyo a la Ejecución de las Políticas Educativas Nacionales del Ministerio de Educación de Guatemala.



CUADRO 19
TEXTOS DE EDUCACIÓN BILINGÜE IMPRESOS, POR GRADO

Grado	Cantidad	Inversión (Q)
Preprimaria	202,016	14.177,784.81
Primero Primaria	279,484	
Segundo Primaria	259,137	
Tercero Primaria	137,630	
Total	878,267	14.177,784.81

Fuente: Memoria de Labores 2012, -DIGEBI-
Departamento de Materiales Educativos

CUADRO 20
TEXTOS DE EDUCACIÓN BILINGÜE IMPRESOS, POR IDIOMA

Idioma	Cantidad
Akateko	3,960
Awakateko	3,952
Español	6,682
Ixil	7,800
Kaqchikel	82,843
K'iche'	389,274
Mam	55,030
Popti'	3,954
Poqomchi'	6,628
Q'anjob'al	7,688
Q'eqchi'	302,889
Tz'utujil	7,567
Totales	878,267

Fuente: Memoria de Labores 2012, -DIGEBI-
Departamento de Materiales Educativos.

También se dotó con material educativo a un total de 10,750 establecimientos bilingües, destinándose el 48% para el Nivel Preprimario y el 52% para el Nivel Primario.

Con el fin de mejorar la calidad educativa de las comunidades se capacitaron 5,167 personas; 65% del Nivel Primario, 29% del Nivel Preprimario y 6% en Escuelas Normales.

Acompañamiento técnico pedagógico: El sistema de acompañamiento técnico pedagógico responde de manera pertinente a la diversidad lingüística y cultural, la concreción curricular por pueblos y concreción local en los diferentes niveles y modalidades. Es realizado por la DIGEBI conjuntamente con las Direcciones Departamentales de Educación. Para tal fin, se proporcionó acompañamiento pedagógico a un total de 14,444 docentes, de los cuales 12,840 fueron acompañados por Orientadores Técnicos de Educación Bilingüe (OTEBI) y 1,604 por OTEBIs contratados bajo el renglón 189 (otros estudios y/o servicios).

Apoyo a la comunidad educativa: La participación de la comunidad educativa se ha logrado por medio de la promoción, divulgación y sensibilización de la multiculturalidad e interculturalidad, a través de encuentros, conversatorios, foros y talleres realizados con la participación de los cuatro pueblos del país (Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo). Estas actividades giraron alrededor de dos grandes temáticas:

- a. Fortalecimiento y promoción de la EBI.
- b. Equidad Educativa, para el rescate de valores mayas e identificación de factores que afectan a la niñez en el fracaso escolar, énfasis en temas de riesgo social, niña indígena y migrantes.

Planeación curricular: Dentro de las actividades de desarrollo curricular por pueblos se encuentra la propuesta curricular de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, que incluye la creación de las mallas curriculares desde la cosmovisión de los tres pueblos indígenas del país. Durante el 2012 se realizaron esfuerzos encaminados a tres diferentes tipos de acciones las cuales se resumen de la siguiente manera:

- a. Desarrollo de prototipos de textos, guías metodológicas y concreciones curriculares.
- b. Talleres de socialización de la propuesta curricular por pueblos y de inducción para elaboración de prototipos.
- c. Impresiones de documentos.



3.6 ATENDER A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIFERENTES

3.6.1. Educación Especial¹⁰

El MINEDUC encaminó sus esfuerzos para que los niños y niñas con necesidades educativas especiales, puedan integrarse al Sistema Educativo Regular, en igualdad de condiciones y oportunidades.

Para lograrlo, fueron atendidos 19,182 estudiantes con necesidades educativas especiales, brindándose un acompañamiento a 10 Comités Departamentales de Educación Especial, a 122 docentes de escuelas de Educación Especial y a 600 docentes que, aun perteneciendo al Sistema Educativo Regular, tienen dentro de sus aulas a estudiantes con discapacidad. Adicionalmente, se fomentó la equidad entre los alumnos, con la entrega de implementos deportivos especiales para discapacidad y además se apoyó la participación de alumnos en diferentes eventos deportivos y charlas de crecimiento personal.

CUADRO 21
ATENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Descripción	Cantidad
Estudiantes con necesidades educativas especiales.	19,182
Alumnos convencionales y no convencionales con programas específicos que fomentan la equidad.	7,500
Acompañamiento a docentes de estudiantes con discapacidad dentro del sistema regular.	600

Fuente: Sistema Web Plan Operativo Anual, diciembre 2012.

¹⁰ Memoria de Labores 2012, Dirección de Educación Especial y Módulo de Seguimiento del Sistema WEB-POA MINEDUC, a diciembre 2012.

Programa de Escuelas de Educación Especial

Son establecimientos oficiales que atienden en el Nivel Preprimario y Primario a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, sensorial (auditiva y visual), discapacidad física y múltiple, que por la complejidad del caso no pueden ser atendidos en las escuelas públicas regulares. Las escuelas de Educación Especial utilizan el Currículo Nacional Base –CNB- y realizan las adecuaciones curriculares pertinentes a cada caso.

El resumen de cobertura del Programa de Escuelas de Educación Especial, atendido durante el 2012 se detalla a continuación:

- 2,171 estudiantes atendidos.
- 50 establecimientos.
- 80 escuelas de Preprimaria y Primaria.
- 194 docentes de escuelas de Educación Especial.
- Presencia en 18 departamentos, 49 municipios del país.

Programa de Escuela Inclusiva

Es aquella que no tiene mecanismos de selección ni discriminación de ningún tipo, y que transforma su funcionamiento y propuesta pedagógica para integrar la diversidad del alumnado, favoreciendo la adhesión social, que es una de las finalidades de la educación.

Durante el 2012, la cobertura del Programa de Escuela Inclusiva para estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad, se resume a continuación:

- 3,212 estudiantes con necesidades especiales atendidos.
- 1,201 escuelas por código de Preprimaria, Primaria y Nivel Medio.
- 44 asesores pedagógicos itinerantes que brindan acompañamiento.
- 2,313 docentes regulares que atienden estudiantes con discapacidad en establecimientos regulares.
- Presencia en 192 municipios del país de 18 departamentos.

Programa de Aula Recurso

Este servicio atiende las necesidades educativas especiales de la población con y sin discapacidad, para el fortalecimiento de sus procesos de aprendizaje en lectura y escritura, cálculo matemático, modificación de conducta, desarrollo de la autoestima y del lenguaje en el Nivel Preprimario y Primario, a través de técnicas y metodologías específicas.

El resumen de cobertura del Programa de Aula Recurso para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, durante el 2012, es el siguiente:

- 13,442 estudiantes atendidos.
- 360 aula-recurso en el Nivel Pre-Primario y Primario.
- 316 docentes de aula recurso.
- Presencia en los 22 departamentos y en 120 municipios del país.

Becas de Educación Especial

El objetivo de este programa, es apoyar a estudiantes con discapacidad física, auditiva, visual, intelectual y múltiple, que se encuentren integrados en el Sistema Educativo Regular y asisten a establecimientos educativos públicos, cuya condición socioeconómica amerite una ayuda para sufragar gastos relacionados con su formación académica. El monto de la beca es de Q1,000.00 otorgados en dos pagos en los meses de mayo y agosto.





3.7 EXPLORAR NUEVAS MODALIDADES EDUCATIVAS E INCORPORAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL AULA

3.7.1. Programa de Escuelas Demostrativas del Futuro ¹¹

Programa que responde a las exigencias y a los avances tecnológicos y que permite la aplicación de modelos educativos integrales a través de la incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación –TIC’s- para el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes. Cada establecimiento del programa cuenta con un centro de recursos de aprendizaje –CRA- con 16 computadoras, 1 proyector de multimedia, una impresora, entre otros. Se utiliza software educativo especializado para la enseñanza auto programada. En el 2012, este Programa se desarrolló en 723 establecimientos educativos.

3.7.2. Becas de Tecnología¹²

La Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-, a través de la Subdirección de Innovación Educativa, ejecutó el Programa de Becas de Tecnología en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación mediante un convenio con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- que es la institución que prestó el servicio de capacitación. Al 31 de diciembre del 2012 se erogaron recursos por Q618,000.00.

Durante el 2012, el Ministerio de Educación benefició a 3,753 estudiantes de Educación Especial, con un costo financiero de Q3.751,500.00, como puede apreciarse en el cuadro 22.

CUADRO 22
BECAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL OTORGADAS

Dirección Departamental de Educación	Becas Otorgadas	Inversión (Q)
Alta Verapaz	248	248,000.00
Baja Verapaz	100	99,000.00
Chimaltenango	104	104,000.00
Chiquimula	175	175,000.00
El Progreso	79	79,000.00
Escuintla	203	203,000.00
Guatemala Norte	175	175,000.00
Guatemala Occidente	175	175,000.00
Guatemala Oriente	140	140,000.00
Guatemala Sur	190	190,000.00
Huehuetenango	180	180,000.00
Izabal	140	140,000.00
Jalapa	147	147,000.00
Jutiapa	143	143,000.00
Petén	138	138,000.00
Quetzaltenango	213	213,000.00
Quiché	85	85,000.00
Retalhuleu	125	125,000.00
Sacatepéquez	74	74,000.00
San Marcos	239	239,000.00
Santa Rosa	133	133,000.00
Sololá	111	111,000.00
Suchitepéquez	242	242,000.00
Totonicapán	94	94,000.00
Zacapa	100	99,500.00
Total	3,753	3.751,500.00

Fuente: Información de la Dirección General de Educación -DIGEESP-



¹¹ Matriz de Programas Institucionales del Ministerio de Educación, elaborado por -DIGECADE-

¹² Subdirección de Innovación Educativa –DIGECADE-

Las Becas de Tecnología están orientadas a jóvenes que requieren formación inicial relacionada con el uso del sistema operativo y de ofimática y que poseen un buen rendimiento académico; que estudien en establecimientos públicos en el tercer grado del Ciclo Básico y/o que cursen el Ciclo Diversificado, principalmente de establecimientos priorizados de los departamentos de: Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán y Zacapa.



Durante el 2012, los participantes adquirieron las competencias para ejecutar las aplicaciones y herramientas básicas en el sistema operativo Windows 7, Office 2010 e Internet Explorer.

Los cursos fueron atendidos en horarios de fin de semana (sábado o domingo) acordados entre ambas partes (mañana o tarde). A partir de julio, se realizaron 15 sesiones de 4 horas cada una.



3.8. FORTALECER EL ENFOQUE DE DESTREZAS PARA EL TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES, INICIANDO EN EL CICLO BÁSICO ¹³

En el contexto de esta línea estratégica, el Ministerio de Educación realizó esfuerzos por medio de la educación extraescolar en las siguientes modalidades educativas:

¹³Memoria de Labores 2012, Dirección General de Educación Extraescolar –DIGEEX-



3.8.1. Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana –CEMUCAF-

Son centros que funcionan en espacios físicos municipales, comunales, ONG, o personas particulares y en los cuales la Dirección General de Educación Extraescolar – DIGEEX– certifica el nivel de formación técnico-ocupacional de los y las egresadas y les prepara para ser productivos en el mercado laboral.

Se invirtieron Q.214,117.40 en la impresión de 2,282 módulos de formación ocupacional e inserción laboral.

Un total de 337 técnicos fueron capacitados en temas de competencias laborales, animación socio-laboral y también en encuentros educativos para la productividad.



3.8.2. Programa Nacional Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED-

Son centros educativos del Ciclo Básico que, junto a las familias y otras personas, buscan solucionar una problemática común, de evolución y desarrollo local a través de actividades de educación y formación, principalmente de adolescentes y jóvenes sin excluir a los adultos.

Estos centros funcionan en diferentes planes y jornadas, con la modalidad de alternancia, modelo que consiste en una continuidad en la formación integral y una discontinuidad en las actividades, espacios y tiempos, es decir, la educación se desarrolla en dos espacios diferentes: dos semanas en el establecimiento y una semana en el entorno social, que permite la enseñanza-aprendizaje partiendo del análisis de la realidad por medio del desarrollo de guías de estudios, con lo cual se hace una profundización teórica en el establecimiento para que el educando logre una transformación de sí mismo y su medio.



Entre las actividades más relevantes que el MINEDUC realizó a través de la Dirección General de Educación Escolar -DIGEEX- en el 2012, se pueden mencionar

La inducción a 1,244 padres de familia del Consejo Educativo de 619 centros NUFED a nivel departamental en el tema de “Administración y gestión de los Centros Educativos NUFED”.

La inducción a 264 Supervisores Educativos de 18 departamentos sobre el “Rol de los Supervisores Educativos en el Modelo Pedagógico de la Alternancia del Programa-NUFED”.

Se capacitaron 1,283 docentes, 25 facilitadores del programa NUFED, 30 coordinadores departamentales de educación extraescolar y asistentes en “Orientaciones para la implementación del Currículo Nacional Base –CNB-”.

Se realizó la automatización de los procesos con las siguientes herramientas tecnológicas: 5 computadoras de escritorio, 5 UPS, una laptop, una impresora, una cañonera, 5 escritorios y 5 sillas, en 80 Centros de Recursos Tecnológico NUFED.



3.8.3. Programa de Educación de Adultos por Correspondencia /Primaria Acelerada –PEAC-

A través de este programa, se atiende el Nivel de la Primaria con cobertura a nivel nacional, a la población guatemalteca en sobreedad escolar, jóvenes y adultos, como una opción para que completen su Educación Primaria.

Se capacitaron 325 técnicos-docentes y voluntarios del programa PEAC en estrategias educativas para Matemática, Comunicación y Lenguaje. Se entregaron 250 maletines didácticos a técnicos docentes del programa PEAC. Se imprimieron 10,000 trífolios para promocionar el programa. Se adquirieron 239 juegos de enciclopedias para uso de alumnos y técnicos docentes del programa.

A continuación se resume la cobertura de los Programas de Educación Extraescolar:

CUADRO 23
COBERTURA DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Descripción	Cantidad
Participantes CEMUCAF formados en áreas técnico laborales	33,224
Alumnos atendidos en el Programa de Núcleos Educativos Familiares para el Desarrollo -NUFED-	31,945
Alumnos atendidos en el Programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC-	7,750
Total	72,919

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB-, reporte de Metas Físicas al mes de diciembre de 2012.

3.9. FORTALECER EL DESARROLLO DE DESTREZAS EN ÁREAS ESPECÍFICAS: ARTE Y DEPORTE

3.9.1. Programa de Educación Artística¹⁴

Tiene como propósito principal facilitar formas de expresión y comunicación a la niñez y juventud, a través de los lenguajes artísticos, la potenciación de la creatividad y el fortalecimiento de la identidad cultural. El programa se desarrolla en tres líneas de acción: Desarrollo Curricular; Programa Pentagrama y Proyecto Arte en la Escuela.

A continuación se describen las actividades realizadas durante el 2012.

- **Desarrollo Curricular:** Propone acciones para la implementación de la educación musical en docentes especialistas en música. En el presente año se logró la dotación de instrumentos musicales a 597 escuelas oficiales, para la clase de música, otorgando teclados electrónicos, chinchines, claves, guitarras acústicas, tambores y triángulos.
- **Programa Pentagrama:** es un espacio de musicalización para niños, niñas y jóvenes del Sistema Educativo Nacional a través de las denominadas aulas musicales. En el 2012, se realizaron talleres de perfeccionamiento musical a docentes y directores de las aulas musicales involucrando 800 niños y niñas de las aulas musicales.



- **Arte en la escuela:** está orientado a desarrollar capacidades en los docentes de grado del nivel primario, en la aplicación de las subáreas de artes plásticas, teatro y danza del CNB. Se realizaron talleres de artes plásticas y animación socio cultural en Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango, Suchitepéquez, Petén y Jutiapa.

En el cuadro 24 se detallan los logros relacionados con el área de expresión artística, programadas por la Dirección General de Calidad Educativa -DIGECADE- y las Direcciones Departamentales de Educación:

CUADRO 24
PROGRAMA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Descripción	Cantidad
Escuelas del Nivel primario dotados con instrumentos musicales	597
Docentes del Nivel primario fortalecidos con técnicas de Artes Plásticas	800
Docentes del Nivel primario capacitados en animación sociocultural y arte	500
Docentes de educación dotados de material pedagógico musical	274

Fuente: Sistema Web Plan Operativo Anual, diciembre 2012.

¹⁴ Memoria de Labores 2012, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-

3.9.2. Educación Física¹⁵

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, atiende los establecimientos oficiales en el desarrollo del área de educación física como parte fundamental del desarrollo integral del ser humano.

En el 2012 atendió alumnos de los distintos niveles con clases de Educación Física, de igual manera, se atendieron con diferentes programas los 22 departamentos del país, los cuales se describen a continuación:



CUADRO 25
ESTUDIANTES ATENDIDOS CON EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Descripción	Cantidad
Alumnos de Preprimaria, Primaria y Básico atendidos en educación física.	420,000
Alumnos convencionales y con capacidades diferentes atendidos con programas específicos de educación física, recreación y deporte en el contexto cultural.	110,000
Alumnos atendidos en programas específicos de recreación, deporte y actividades integrales.	137,902
Alumnos convencionales y no convencionales atendidos en programas que fomentan la equidad.	7,500
Alumnos convencionales y con capacidades diferentes que participaron en Torneos Deportivos Escolares Nacionales	200,000
Alumnos atendidos en formación, masificación, entrenamiento y seguimiento en el deporte escolar	1,866
Alumnos atendidos en programas y actividades en el contexto multicultural e intercultural.	1,026

Fuente: Sistema Web Plan Operativo Anual, diciembre 2012, Dirección de Educación Física -DIGEF-



¹⁵Sistema WEB-POA diciembre 2012, Dirección de Educación Física -DIGEF-



Se beneficiaron con implementación deportiva, 1,178 establecimientos del Sistema Educativo Nacional. Adicionalmente, se formaron y actualizaron en educación física, deporte y recreación a 4,000 maestros de educación física y maestros de grado. Asimismo, se atendieron con formación académica a 3,200 alumnos de Escuelas Normales y 1,200 fueron evaluados.

Además, con la participación de directores, docentes y personas de apoyo, se actualizó el currículo de la ENEF; se validaron dos instrumentos de evaluación en la que participaron Maestros de Educación Física; se realizaron tres entregas técnicas de materiales curriculares (bibliográficos), con la participación de orientadores metodológicos, técnicos de la DIGEF y autoridades educativas.



Se capacitó en multiculturalidad e interculturalidad a 356 personas, entre coordinadores técnicos, orientadores metodológicos, directores departamentales y docentes del área académica y técnica de las Escuelas Normales de Educación Física –ENEF-

En relación a otras actividades de infraestructura, durante el 2012 se mejoraron 52 áreas deportivas escolares y se atendieron 80 Escuelas Seguras.

El Programa “Comité de Educación para la Prevención del SIDA” -COEPSIDA-, fue creado para cumplir con los convenios nacionales e internacionales asumidos por Guatemala y fortalecer los contenidos del CNB para la educación sexual integral.

3.10 DESARROLLAR COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA VIDA

Para que los estudiantes se desarrollen de manera integral, durante el 2012, el MINEDUC realizó actividades que coadyuvan a que el estudiante adquiera conocimientos que utilice y le sean útiles en los diferentes ámbitos de su vida personal. Estas actividades se desarrollaron por medio de talleres de capacitación, información y sensibilización, campañas de movilización social, talleres de convergencia de planes y acompañamientos en actividades específicas.

Para fortalecer el tema de Formación Ciudadana, se contempla el Programa de Educación para la Paz y la Vida Plena, que contiene los subprogramas de Niña, Niño Diputado por un Día, que contribuye al fortalecimiento de las habilidades de participación y liderazgo de los estudiantes de 6° Primaria; y Juez por un Día, para fortalecer las habilidades de participación de los estudiantes. Este programa se desarrolla en coordinación interinstitucional.

Los logros obtenidos en el desarrollo de competencias básicas para la vida, se presentan en el cuadro 26.



CUADRO 26
LOGROS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y VIDA PLENA

Descripción	Cantidad
Estudiantes fortalecidos en el área de Formación Ciudadana.	208
Personal informado en (prevención del VIH, trata de personas, violencia y sexualidad).	23,048
Estudiantes del Ciclo Básico, coordinadores departamentales, docentes y supervisores fortalecidos en los ejes transversales de prevención de VIH, trata de personas, violencia y educación integral en sexualidad.	50

Fuente: Sistema Web Plan Operativo Anual, Versión Aprobado Post Línea Base noviembre 2012



- **Institutos Nacionales de Educación Diversificada -INED-**

En el Nivel de Educación Media, específicamente en el Ciclo Diversificado, funcionan los Institutos Nacionales de Educación Diversificada -INED- en donde los estudiantes tienen la oportunidad de obtener el título de Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en carreras tales como: mecánica automotriz, metal mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, computación, agroforestal, turismo, diseño gráfico y textiles.

En estas carreras se destaca como factor estratégico la competitividad para un mundo globalizado sin perder de vista la formación integral para el desarrollo humano. Para la atención de estos establecimientos educativos se hizo una inversión de Q22,636,907.21¹⁶.



- **Programa de becas para el fortalecimiento de competencias lingüísticas del área de comunicación y lenguaje, subárea L3, inglés.** Este Programa es coordinado por la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE- y está fundamentado en el Acuerdo Ministerial 3235-2012 del 23 de octubre de 2012.

El objetivo del programa es contribuir a elevar la calidad educativa en el nivel de Educación Media, Ciclo Diversificado y favorecer el incremento de oportunidades de inserción en el mercado laboral.

Se beneficiaron a 3,912 estudiantes de cuarto Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación técnica, inscritos en 82 Institutos Nacionales de Educación Diversificada -INED- de ocho departamentos de la República de Guatemala (El Quiché, Escuintla, Huehuetenango, Quetzaltenango, Sacatepéquez, Sololá, Totonicapán y los municipios del departamento de Guatemala).

El primer curso se impartió del 29 de octubre al 21 de diciembre de 2012 en 13 distintas sedes del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CALUSAC- por medio de un convenio entre instituciones.

¹⁶ Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental–SICOIN-. Presupuesto del MINEDUC, Programa 14, Subprograma 05 al 31 de octubre de 2012.



4. RENDICIÓN DE CUENTAS, UN CAMBIO DE CULTURA

- **Funcionamiento a Nivel Central**

El Nivel Central del Ministerio de Educación cuenta con un Despacho Ministerial, integrado por un Ministro y 4 Viceministros, 13 Direcciones Sustantivas, 11 de Apoyo Administrativo, 2 Direcciones de Apoyo Técnico y una Dirección de Control Interno.

La estructura interna del Ministerio y las funciones que corresponden a cada Dirección se encuentran descritas en el Acuerdo Gubernativo No. 225-2008 “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación”.



• **Funcionamiento a Nivel Departamental**

El Ministerio cuenta con 25 Direcciones Departamentales de Educación en toda la República. Fueron creadas según el Acuerdo Gubernativo número 165-96 del 21 de mayo de 1996, denominadas “Direcciones Departamentales de Educación” –DIDEDUC–.

Las DIDEDUC son la representación del Ministerio de Educación a nivel departamental, cubriendo a los 22 departamentos del país. En el departamento de Guatemala, la representación se cubre con 4 Direcciones, ya que concentra la mayor cantidad de la cobertura educativa a nivel nacional, y por ende, de la matrícula escolar. Mediante el Acuerdo Ministerial 1291-2008, de fecha 3 de octubre 2008, se determina la organización interna de las DIDEDUC. Para su funcionamiento, durante el 2012 se les proveyeron recursos humanos y financieros.



Durante el ejercicio fiscal 2012, el Ministerio de Educación dio seguimiento, realizó evaluaciones e informó sobre los logros en el aprendizaje, prácticas docentes y la participación de padres de familia, para fundamentar la rendición de cuentas y el cambio de pautas culturales, a través de:

- a) Ejecutar el presupuesto con transparencia, probidad racional y calidad.
- b) Evaluar y monitorear las actividades para una mejora continua en los resultados.
- c) Involucrar a la comunidad educativa en la rendición de cuentas.
- d) Asegurar la participación de la comunidad educativa en la verificación de los compromisos de la escuela a través de la auditoría social.

4.1. EJECUTAR EL PRESUPUESTO CON TRANSPARENCIA, PROBIDAD RACIONALIDAD Y CALIDAD

El Ministerio de Educación operó la ejecución financiera 2012, por medio de sus dependencias ejecutoras, apoyadas por la gestión presupuestaria de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- y apegadas a su respectivo Plan Operativo Anual -POA- con la aplicación de los principios de transparencia, probidad y calidad de gasto para una efectiva rendición de cuentas.

4.1.1. Ejecución presupuestaria

Las actividades realizadas se cubren con el Presupuesto General de Ingresos, integrado por recursos internos ordinarios, préstamos con Organismos Internacionales y donaciones provenientes de la Cooperación Internacional.

En el 2012, el presupuesto asignado fue de Q11,193.195,825.00, que registró modificaciones por Q1,279.713,139.73, lo que disminuyó el presupuesto vigente a Q9,913.482,685.27. A diciembre de 2012, se registró una ejecución del 96.77% como se muestra en la tabla siguiente:



CUADRO 27
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2012

Presupuesto	Cifras en Quetzales
Asignado	11.193,195,825.00
Modificación	-1.279,713,139.73
Vigente	9.913,482,685.27
Devengado	9.593,288,203.92
Porcentaje de ejecución	96.77%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB–, reporte de la ejecución de gastos al 31 de diciembre de 2012.





• **Ejecución presupuestaria por dependencias**

En el cuadro siguiente se muestran los niveles de ejecución presupuestaria realizada por las Dependencias del Nivel Central y por las Direcciones Departamentales de Educación:

CUADRO 28
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR DEPENDENCIAS (EN QUETZALES)

Descripción	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Dependencias del Nivel Central	1,905.397,255.54	1,638.882,310.81	86.01
Direcciones Departamentales de Educación	8,008.085,429.73	7,954.405,893.11	99.33
Total	9,913.482,685.27	9,593.288,203.92	96.77

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB-, a diciembre de 2012

• **Ejecución presupuestaria por grupo de gasto**

El presupuesto 2012 se caracteriza porque el 76% es absorbido por el Grupo 0 “Servicios Personales”, que incluye todos los salarios y prestaciones del personal que labora directamente para el MINEDUC, principalmente personal docente; y el 34% está distribuido en el resto de grupos de gasto.

Para el ciclo fiscal 2012, la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 29
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO (EN QUETZALES)

Grupo	Descripción	Vigente	Ejecutado	% de Ejecución
000	Servicios personales	7,571.382,265.94	7,537.560,300.03	99.55
100	Servicios no personales	582.653,462.04	476.182,727.17	81.73
200	Materiales y suministros	769.188,187.28	711.538,338.09	92.51
300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	102.433,789.72	55.340,659.48	54.03
400	Transferencias corrientes	886.961,785.29	812.092,198.48	91.56
900	Asignaciones globales	863,195.00	573,980.67	66.49
Total		9,913.482,685.27	9,593.288,203.92	96.77

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB-, a diciembre de 2012

- **Ejecución presupuestaria por programa**

El presupuesto del Estado se encuentra estructurado por categorías y programas. La estructura presupuestaria del MINE-DUC está básicamente en función de las actividades, niveles y ciclos educativos a cargo.



En el siguiente cuadro puede observarse el porcentaje de ejecución que logró cada programa presupuestario.



CUADRO 30
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO (EN QUETZALES)

Programa	Descripción	Presupuesto Vigente	Presupuesto Devengado	% de Ejecución
01	Actividades centrales	402.454,934.40	382.629,483.43	95.07
03	Actividades comunes a los programas de Preprimaria y Primaria (Prg. 11 y 12).	108.539,549.19	106.491,141.07	98.11
04	Actividades comunes a los programas de Primaria, Básico y Diversificado (Pgr. 12, 13 y 14).	246.778,895.77	172.614,373.09	69.95
05	Actividades comunes a los programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado (Prg. 11, 12, 13 y 14).	196.782,566.60	180.633,390.00	91.79
11	Educación Preprimaria.	1,183.207,052.01	1,164.732,171.76	98.44
12	Educación Primaria.	6,003.491,511.87	5,941.373,950.65	98.97
13	Educación Básica.	881.222,514.22	785.021,340.19	89.08
14	Educación Diversificada.	339.861,708.60	322.655,385.15	94.94
15	Educación Extraescolar.	80.615,357.87	76.425,651.69	94.80
18	Educación Inicial.	32.117,922.47	31.982,984.79	99.58
19	Fondo Social mi Familia Progresa.	39.300,921.27	39.274,805.84	99.93
97	Programa de reconstrucción originado por la Tormenta Agatha y erupción del Volcán Pacaya.	7.254,599.00	7.254,588.28	100.00
99	Partidas no asignables a programas.	391.855,152.00	382.198,937.98	97.54
Total		9,913.482,685.27	9,593.288,203.92	96.77

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB–, reporte de la ejecución de gastos a diciembre de 2012.



La mayor parte de la inversión del MINEDUC se destina al Nivel de Educación Primaria, que representó el 62% del presupuesto en 2012. Le sigue Preprimaria con un 12%, los Ciclos Básico y Diversificado del Nivel de Educación Media con 8% y 3% respectivamente.

Adicionalmente, el Ministerio de Educación cumple con el objetivo estratégico de Rendición de Cuentas, mediante las siguientes actividades:

Gestión y acompañamiento ante el Ministerio de Finanzas Públicas, para desarrollar la plataforma informática, logística y la normativa legal, para transferir recursos financieros a las Organizaciones de Padres de Familia y/o Consejos Educativos de Centros Educativos Públicos, a través de transferencias corrientes para los servicios de apoyo.



Seguimiento para la implementación del sistema de dotación de recursos financieros a los establecimientos educativos públicos.

Seguimiento para la implementación de la desconcentración de la ejecución de los programas de apoyo en las Direcciones Departamentales de Educación, a partir del 2013.

Implementación del Programa de Remozamiento Escolar en los centros educativos públicos, a través de transferencias de recursos a las Organizaciones de Padres de Familia y/o Consejos Educativos de centros educativos públicos a través de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA–.

Constitución de fondos de caja chica, para atender las necesidades urgentes y de menor cuantía de las dependencias concentradas.

- **Compras y contrataciones**

La Dirección de Adquisiciones y Contrataciones es el órgano administrativo responsable de programar y efectuar las adquisiciones y contrataciones del Ministerio de Educación, ya sea que se financien con recursos externos o nacionales mediante los procesos de adquisiciones y contrataciones reconocidos y establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y modificaciones vigentes, así como convenios de donación o préstamos, que se rijan por aplicación de normativas específicas propias, debidamente autorizadas y aprobadas.

Los procesos de adquisición y contratación de bienes, suministros, obras y servicios, constituyen el medio, a través del cual, el Ministerio de Educación ejecuta su presupuesto para cumplir con el Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016, bajo los principios de economía, eficiencia, eficacia y transparencia.

En el ejercicio fiscal 2012, se implementó la adquisición de compra directa, a través de oferta electrónica, con el objetivo de solicitar y recibir ofertas económicas y técnicas, facilitando su presentación, comparación y transparencia en la gestión de adquisiciones.

El Ministerio de Finanzas Públicas, por medio de la Dirección Normativa de Adquisiciones y Contrataciones, establece las directrices que rigen la adquisición de bienes, materiales y suministros que podrán obtenerse bajo esta modalidad.

La adquisición de bienes, suministros y/o servicios a través de la modalidad de compra directa se desarrolló de la siguiente forma:

CUADRO 31 RESUMEN DE MÉTODOS DE ADQUISICIÓN EN EL ÁREA DE COMPRAS DIRECTAS

Método de Adquisición	Número de Procesos
Compra Directa	1,727
Oferta Electrónica	211
Fondo Rotativo	37
Contrato Abierto	28
Caja Chica	27
TOTAL	2,030



Fuente: Memoria de Labores 2012, Control Interno DIDECO.

La adquisición de bienes, suministros y/o servicios que corresponden al:

- **Régimen de Cotización.** Podrá hacerse por el sistema de cotización cuando el monto no exceda de novecientos mil quetzales (Q.900,000.00). Artículo 38 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92.
- **Régimen de Licitación.** Aplica cuando el monto total de los bienes, suministros y obras, excede de novecientos mil quetzales (Q.900,000.00). Artículo 17 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92.

Las direcciones concentradas y desconcentradas del Ministerio de Educación, derivado del análisis del Plan Operativo Anual, definen las acciones que permitirán el logro de metas y objetivos estratégicos, de los cuales se derivan diferentes procesos de Cotización y Licitación. En el presente ejercicio fiscal, la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones, ejecutó 20 procesos de cotización y 14 procesos de licitación.

El Departamento de Contratos de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones, durante el ejercicio fiscal 2012, fue el encargado de formalizar las contrataciones de servicios técnicos, técnicos profesionales y/o profesionales con cargo al Subgrupo de Gasto 18 "Servicios técnicos y profesionales", financiadas con fuente nacional y en aplicación de procesos regulados en el Decreto No. 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, de las Unidades Ejecutoras concentradas del Ministerio de Educación. Asimismo, como Dirección, y por ser el ente rector en materia de adquisiciones, es responsable de establecer lineamientos y prestar asesoría a todas las Unidades Ejecutoras desconcentradas en materia de contrataciones de arrendamiento de bienes inmuebles con cargo al renglón presupuestario 151 "arrendamiento de edificios y locales" y contrataciones de servicios cargadas al Subgrupo de Gasto 18.



• **Resultados cuantificados**

Los resultados cuantificados, derivados de la realización de las actividades administrativas realizadas durante el ejercicio fiscal 2012, son los siguientes:



CUADRO 32
GESTIÓN DE CONTRATOS Y ACUERDOS

Tipo proceso	Cantidad Procesada
Contratos Administrativos de Servicios Técnicos, Técnicos Profesionales y/o Profesionales aprobados.	536
Expedientes de Solicitud de Pago de Honorarios por Servicios Técnicos, Técnicos Profesionales y/o Profesionales gestionados y trasladados al Departamento de Gestión de Pagos.	1,137
Expedientes de Arrendamiento de Bienes Inmuebles aprobados.	119
Prórrogas de Contratos Administrativos aprobadas.	4
Contratos Administrativos aprobados provenientes de Casos de Excepción.	7
Contratos Administrativos aprobados provenientes de Compra Directa por Cotización.	1
Contratos Administrativos aprobados provenientes de procesos de Cotización.	12
Contratos Administrativos aprobados provenientes de procesos de Licitación.	10

Fuente: Memoria de Labores 2012, Control Interno DIDECO.

4.2. EVALUAR Y MONITOREAR LAS ACTIVIDADES PARA UNA MEJORA CONTINUA EN LOS RESULTADOS

4.2.1. Evaluación educativa

Para el Ministerio de Educación es fundamental evaluar al Sistema Educativo Nacional y a los programas que se implementan. Esta actividad está dentro de las principales funciones de la Dirección General de Evaluación en Investigación Educativa DIGEDUCA, a través de la medición del desempeño de los estudiantes y docentes, para monitorear el logro de los aprendizajes de acuerdo a los referentes establecidos.

Para verificar la calidad educativa se evaluaron a 166,361 alumnos de Primaria, Básico y Diversificado. Asimismo, se evaluaron 23,894 docentes de Primaria optantes a plaza, con un costo financiero de Q3. 535,289.07.



CUADRO 33 EVALUACIÓN EDUCATIVA

Descripción	Cantidad	Inversión (Q)
Alumnos del Ciclo Básico	5,429	326,152.18
Alumnos del Ciclo Diversificado	137,600	1.513,288.70
Alumnos del Nivel Primario	23,332	2.695,848.19
Docentes del Nivel Primario	23,894	
TOTAL		4.535,289.07

Fuente: Avance de Metas Físicas, Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, -SICOIN WEB-, a diciembre 2012.

Se aplicó a una muestra de 4,996 estudiantes de tercero Básico, una evaluación de las destrezas de escritura y el proceso que esto conlleva.

A continuación se presenta un detalle de los procesos de evaluación realizados:

- **Primaria**

La evaluación en el Nivel Primario que se realiza en todo el país desde el 2006, tiene como propósito conocer el grado de desempeño de los estudiantes de primero, tercero y sexto grados en las áreas de Matemáticas y Lectura, habiéndose evaluado en 2012, un total de 23,332 estudiantes.

Asimismo, se aplicó una prueba de *bullying* a una muestra de 6,285 estudiantes de tercero y 5,119 de sexto grado en la evaluación de Primaria 2012, con el fin de conocer el comportamiento del fenómeno en las aulas.

Además de los procesos regulares de evaluación, se encuentra la aplicación de distintas pruebas para evaluar Matemáticas y Lectura en grados iniciales del Nivel Primario. La primera es la Prueba de Habilidad de Matemática Inicial –PAMI–, dirigida a niños que inician el primer grado y sirve para medir el nivel inicial de Matemáticas de los estudiantes que principian el ciclo escolar. Otra de las pruebas es la denominada Prueba de Habilidad Lecto-Escritura Emergente –LEE–, que consiste en una evaluación de lectura, con el propósito de generar insumos para establecer líneas bases del Programa Nacional de Lectura –PNL–. También está dirigida a niños que inician el primer grado y que en su caso, mide el nivel emergente de lectura.

Las evaluaciones en el 2012, mediante la aplicación de PAMI y LEE se llevaron a cabo en 349 establecimientos, ubicados en los 22 departamentos del país y en la ciudad capital. El total de alumnos evaluados fue de 2,080.

- **Ciclo Básico**

Esta evaluación se realiza desde el 2009, año en que se aplicó a primero Básico; en el 2010 a primero y segundo Básico; en el 2011 a primero, segundo y tercero Básico; y en el 2012 se aplicó al Ciclo Básico completo. Esta evaluación tiene el objetivo de medir el avance e implementación del Currículo Nacional Base de las áreas de Matemáticas y Comunicación y Lenguaje, las oportunidades de aprendizaje y los factores que inciden en el rendimiento de los estudiantes.

Se evalúa a una muestra del Ciclo Básico con representatividad de las modalidades: regular, cooperativa, NUFED y Telesecundaria. En el 2012 se evaluaron 5,429 estudiantes de primer a tercer grado del Ciclo Básico.



En el 2012 se aplicó una prueba de *bullying* a una muestra de 5,016 estudiantes de tercero Básico en la evaluación del Ciclo Básico 2012, con el fin de conocer el comportamiento del fenómeno en las aulas.



- **Graduandos**

La evaluación de graduandos tiene el propósito de determinar el nivel del logro alcanzado por los estudiantes del último año del Ciclo Diversificado, en Matemáticas y Lectura, con el fin de informar a la comunidad educativa y tomar decisiones para la mejora de la calidad en la educación de la juventud guatemalteca.



Esta evaluación da cumplimiento al Acuerdo Ministerial 1171-2010 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Niveles de Educación Primaria, Preprimaria y Media. La DIGEDUCA realiza esta evaluación externa como una dependencia especializada del Ministerio de Educación, designada para el efecto y ajena al centro educativo, por medio de instrumentos de evaluación que cumplen con criterios técnicos y de calidad. Estos instrumentos son administrados y calificados con lineamientos y condiciones específicas y no es vinculante con la promoción de los estudiantes. Según el Acuerdo Gubernativo 421-2004, los estu-

diantes en el último año del Ciclo Diversificado, deben someterse a la evaluación que realiza el Ministerio de Educación, como uno de los requisitos para la emisión de su título o diploma.

En el 2012, la evaluación de graduandos se llevó a cabo de forma regionalizada en tres etapas durante septiembre y octubre. Participaron un total de 137,600 graduandos, incluyendo establecimientos de ciclo internacional y estudiantes con Necesidades Educativas Especiales –NEE–, adicionalmente se realizó la evaluación extemporánea 2012.



- **Evaluación de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales**

Desde el año 2006, la DIGEDUCA ha incluido dentro del proceso de evaluación de graduandos, a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales –NEE– para lo cual ha realizado las adecuaciones necesarias para evaluar a estudiantes con discapacidad auditiva, visual o física, así como con déficit de atención. Dentro de estas se pueden mencionar: la elaboración de las pruebas en sistema Braille; ampliación de letra para pruebas específicas y adaptación de las tareas logísticas para la atención apropiada a las necesidades de los estudiantes.

El cuadro 34 presenta la cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales atendidos en el presente año y que se incluyen en el total de graduandos evaluados.



CUADRO 34
ESTUDIANTES GRADUANDOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EVALUADOS EN 2012

Necesidad educativa especial	Estudiantes evaluados
Ceguera	7
Hipovisión o visión baja	23
Auditiva	18
Física	36
Déficit de atención	21
Total	105

Fuente: Memoria de Labores –DIGEDUCA–, Subdirección de Ejecución, diciembre 2012.



- **Docentes**

La evaluación de docentes optantes a plaza en el sector oficial, da cumplimiento a los Acuerdos Ministeriales 704-2004 y 996-2006 y se realiza con el propósito de establecer un diagnóstico del dominio que los docentes tienen en las áreas de Matemáticas, Comunicación y Lenguaje y Estrategias de Enseñanza. Esta evaluación se realizó del 26 de junio al 3 de julio y participaron 23,863 docentes.

Asimismo, el 25 de abril se evaluó a un grupo de 31 docentes con el fin de conocer algunos factores asociados al aprendizaje de las Matemáticas como parte de un proyecto de investigación de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana CECC-SICA. En total se evaluaron 23,894 docentes.

- **Proyectos de investigación**

A través de la DIGEDUCA se realizan investigaciones para explicar los resultados obtenidos en las evaluaciones, analizar la



situación educativa en general y obtener información que contribuya a la calidad educativa. En el anexo 1 se detallan las investigaciones que se han realizado durante el año 2012.

- **Participación internacional en procesos de evaluación**

El MINEDUC también participó en procesos de evaluación a nivel internacional que implicó la formación del recurso humano mediante la realización de talleres para la estandarización de los procedimientos, según los requerimientos y particularidades de cada proceso de evaluación. (Ver anexo 2, sobre Estudios Internacionales 2012)

Como producto de estos talleres, el personal de la DIGEDUCA realizó las contextualizaciones de instrumentos de evaluación para que sean acordes a la realidad guatemalteca y permitan una medición adecuada de los aprendizajes de los estudiantes.



Del 3 al 7 de septiembre se realizó el pilotaje del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo -TERCE-, una de las pruebas internacionales para la medición estandarizada en la cual Guatemala tuvo una participación este año.

- **Socialización de resultados**

En cumplimiento con la misión de la DIGEDUCA, se provee información sobre los resultados de las evaluaciones nacionales e investigaciones que se realizan durante el año. Esta información se publica en los sitios en internet:

www.mineduc.gob.gt/digeduca
<http://digeduca.wordpress.com>

Estos sitios se han convertido en los principales medios de comunicación con los diferentes actores de la comunidad educativa: docentes, estudiantes y directores, así como con la comunidad científica. Igualmente, la comunicación se mantiene a través del uso del correo electrónico, servicio telefónico y comunicación personal, además de las publicaciones en los principales medios impresos de comunicación masiva.

4.2.2 Monitoreo de las actividades para una mejora continua

Para alcanzar la mejora continua en los resultados, en el 2012 se implementó la participación de los integrantes de equipos de gestión de los centros educativos, quienes describieron y valoraron la realidad de cada centro, de los alumnos y los docentes, como parte de la implementación de la autoevaluación.

Por medio de los técnicos monitores, se realizó la evaluación externa, con lo cual se establecieron los instrumentos de evaluación y la implementación de estrategias educativas en centros educativos y academias de cursos libres, enfocados a evaluar y a monitorear las actividades.



A través de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad –DIGEMOCA- en el 2012 se verificó la calidad del proceso educativo a través de la supervisión, evaluación y el monitoreo a centros educativos y alumnos. Los logros se detallan en el siguiente cuadro:



CUADRO 35
MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD

Descripción	Cantidad
Establecimientos visitados.	14,000
Personal formado para el sistema de acompañamiento escolar SINAIE.	42
Estudiantes y docentes evaluados.	204,259
Establecimientos y academias monitoreadas.	1,047
Niños y niñas identificados con discapacidad visual.	1,067

Fuente: Sistema Web POA MINEDUC a diciembre 2012.

4.2.3 Otras actividades de seguimiento y control

- Recurso humano**
 La Dirección de Recursos Humanos –DIREH- formuló e implementó estrategias orientadas a dotar de personal a las diferentes dependencias, según sus programas internos de trabajo durante el ejercicio fiscal 2012. Luego de realizar los procesos de evaluación para la selección y reclutamiento de personal, se realizaron nombramientos en los renglones presupuestarios 011 “Personal Permanente”; 021 “Personal Supernumerario” y 022 “Personal por Contrato”.
- Capacitación y evaluación del desempeño**
 Todos los procesos implementados dentro del departamento de Capacitación y Evaluación del Desempeño, están basados en instrumentos diseñados por el Departamento antes mencionado y constituyen insumos que determinan las prioridades de inducción, capacitación y evaluación del desempeño de los servidores públicos administrativos del Ministerio de Educación.



Durante el 2012, se continuó con la implementación del proceso de evaluación del desempeño para el desarrollo de las competencias del personal administrativo del Ministerio de Educación.

- **Gestión y pago de nómina**

La ejecución, al 31 de diciembre de 2012, en las nóminas pagadas al personal contratado bajo los renglones presupuestarios 011, 022 y 029 es el que se muestra en el cuadro 36.



CUADRO 36
EJECUCIÓN DE LA NÓMINA, RENGLÓN 011, 022 Y 029

Descripción	Inversión (Q)
Nómina mensual renglones 011 y 022.	5.494,418,394.63
Nómina adicional renglones 011 y 022.	177,610,127.79
Nómina de Bono 14 renglones 011 y 022.	442,595,048.19
Primer 50% aguinaldo.	228,067,798.97
Nómina renglón 029.	3,293,719.58
Total	6.345,985,089.16

Fuente: Memoria de Labores, DIREH 2012. Sistema Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-, de enero a diciembre 2012

La ejecución al 31 de diciembre de 2012, en las nóminas pagadas al personal contratado bajo el renglón presupuestario 021, es la siguiente:

CUADRO 37
CONSOLIDADO DE NÓMINAS EJECUTADAS, RENGLÓN 021

Descripción	Inversión (Q)
Nómina Mensual Renglón 021.	824.834,124.70
Nómina Adicional Renglón 021.	9.846,747.13
Nómina de Bono 14 (Ejecutado 100%).	62.863,961.75
Nómina de Aguinaldo (Ejecutado 100%).	62.981,064.33
Nómina de Bono Vacacional.	5.112,883.33
Total	965.638,781.24

Fuente: Memoria de Labores, DIREH 2012. Módulo de Nómina y Registro de Personal, Sistema de Gestión -SIGES-, de enero a diciembre de 2012

Se nombraron 679 docentes durante el 2012, mediante Acuerdo Ministerial, con cargo al renglón 011, los cuales se detallan en el anexo 3.

Con cargo al reglón presupuestario 022 se crearon 406 puestos distribuidos entre las Dependencias Centrales y Departamentales. También se crearon 84 puestos para DIGECADE, 66 para DIGEPSA y 206 puestos docentes de la modalidad de Telesecundaria para diversas Direcciones Departamentales de Educación.

Se crearon 31,431 puestos bajo el renglón 021. Dentro de estos, se crearon 31,324 puestos docentes, para cubrir la atención de cobertura en los Niveles de Preprimaria, Primaria, Ciclo Básico y Diversificado. Además, se incluyeron puestos administrativos, de DIREH, DIGEEX y de las DIEDUC.

Asimismo, como parte de la administración del Recurso Humano, se formaron y capacitaron coordinadores departamentales, personal administrativo y técnico.



- **Seguimiento y control**

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Auditoría Interna, ejerce el control interno institucional y mantiene actualizados los procesos y sistemas operativos del Ministerio de Educación, conforme a los lineamientos de Auditoría Gubernamental.

Durante el ejercicio 2012, planificó, organizó, coordinó y dirigió las actividades de auditoría interna, conforme a lo establecido en las normas emanadas por la Contraloría General de Cuentas, y los reglamentos, acuerdos y procedimientos del Ministerio de Educación que regulan el funcionamiento de la Dirección, informando veraz y oportunamente al Despacho Ministerial. Adicionalmente, asesoró a las dependencias del Ministerio en el efectivo ejercicio del control interno, cumplimiento de las disposiciones legales, aplicación adecuada de los procedimientos contables y observancia de las recomendaciones establecidas por la Dirección de Auditoría Interna, para mantener permanentemente informados a sus encargados sobre el estado de control interno de sus dependencias. En el siguiente cuadro se detallan las actividades realizadas en dependencias del Nivel Central y Departamental:



CUADRO 38 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Actividad	Actividades
Asesoría Administrativa y Financiera brindada a personal docente, administrativo y financiero de establecimientos oficiales y Unidades Ejecutoras.	50
Informes de Auditorías Financieras de Presupuesto.	190
Informes de Auditorías Administrativas.	41
Participación en Entrega/Recepción de Cargos.	47
Capacitaciones Impartidas.	16
Otras Actividades realizadas / Nombramientos varios.	68
Total	412

Fuente: Memoria de Labores 2012, Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-



• Soporte informático

Se definieron y aplicaron acciones para atender todo lo relativo a la infraestructura tecnológica de información, a través de la Dirección de Informática –DINFO-, acatando los estándares, reglas y procesos integrales de productos y servicios informáticos. Se aseguró la información del Ministerio de Educación a través del mantenimiento del código informático, el cual incluye la propiedad intelectual, privacidad individual y acceso. Los equipos de cómputo se evaluaron, actualizaron y monitorearon para asegurar su funcionamiento. Todo lo anterior se refleja en las metas alcanzadas durante el 2012, como se muestra a continuación:

Digitalización de 240,544 boletas para los eventos de evaluación diagnóstica de graduandos y evaluación de docentes.

Mantenimiento preventivo y correctivo a 900 equipos de computación.

Diseño de arquitectura de las aplicaciones institucionales del Ministerio de Educación, a través de la renovación de licenciamiento, soporte técnico y derechos de actualización de sistemas.

Servicio de almacenamiento de datos en la base de datos corporativa del Ministerio de Educación (ORACLE).

Plataforma de publicación de portal de libre acceso a la información, mediante herramientas específicas.

Ampliación, reparación y mantenimiento de la infraestructura de la red de datos del MINEDUC. Mejoramiento de la red inalámbrica de la Planta Central.

4.3. INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, es responsable de la prestación en forma descentralizada de recursos económicos, para proveer de servicios de apoyo educativo en las escuelas oficiales públicas y de promover la autogestión educativa.

En el 2012, se establecieron los lineamientos generales para organizar voluntariamente a grupos de padres y madres de familia, líderes comunitarios, docentes, directores y otros miembros de la comunidad educativa en Juntas Escolares u otras organizaciones, a fin de que administren los gastos de mantenimiento, los materiales educativos básicos y los servicios de apoyo entregados a los centros educativos públicos en general, en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación.



En este sentido, el MINEDUC emitió el Acuerdo Ministerial No.1096-2012 de fecha 23 de abril de 2012 “Reglamento para transferencias de recursos financieros a los Consejos Educativos y otras Organizaciones de Padres de Familia legalmente constituidas de centros educativos públicos”, cuya vigencia inició a partir del 2 de mayo de 2012.

Para poder cumplir con el Acuerdo Ministerial anteriormente referido, fue necesario iniciar un proceso de registro de Inventario de Cuentas de las 22,429 Organizaciones de Padres de Familia -OPF- ante la Tesorería Nacional y registro de Entes Receptores ante la Dirección Técnica de Presupuesto. Durante el 2012 se registraron 15,411 Entes ante la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.



CUADRO 39
TRANSFERENCIAS A LOS ENTES RECEPTORES REGISTRADOS
ANTE EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS (EN QUETZALES)

Código	Departamento	Inversión (Q)
100	Guatemala	34.389,201.27
200	El Progreso	830,091.60
300	Sacatepéquez	3.325,404.00
400	Chimaltenango	10.467,961.37
500	Escuintla	11.003,453.40
600	Santa Rosa	7.097,364.00
700	Sololá	14.295,718.55
800	Totonicapán	17.133,986.31
900	Quetzaltenango	15.586,787.39
1000	Suchitepéquez	12.657,822.79
1100	Retalhuleu	2.789,804.40
1200	San Marcos	34.060,576.14
1300	Huehuetenango	23.553,813.20
1400	Quiche	29.144,164.92
1500	Baja Verapaz	8.899,664.38
1600	Alta Verapaz	57.129,173.49
1700	Peten	12.714,658.80
1800	Izabal	7.875,987.00
1900	Zacapa	2.366,479.20
2000	Chiquimula	5.892,934.07
2100	Jalapa	4.034,846.40
2200	Jutiapa	9.139,401.33
	TOTAL	324.389,294.01

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB-, a diciembre de 2012, Renglón 435, Fuente 21 y 52.





ANEXOS



ANEXO 1 INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS REALIZADOS

Temas	Descripción
Gobiernos Escolares	Tiene como fin generar una base de datos actualizada de las escuelas oficiales del Nivel Primario que han implementado el gobierno escolar. Asimismo evaluar la funcionalidad de los gobiernos escolares en términos de gestión institucional, gestión local, nivel de autogestión, y asesoría que brindan los docentes y la comunidad educativa. También se propone recolectar experiencias significativas que puedan servir de modelo a otros establecimientos. Proyecto solicitado por DIGECADE.
La Educación Inclusiva en Guatemala	El objetivo de la investigación es documentar la implementación y las perspectivas sobre la Inclusión Educativa de parte del personal de la escuela. Proyecto ejecutado en conjunto con DIGEESP y dirigido por el doctor Alfredo Artilles de la Universidad de Arizona. Investigación realizada con consentimiento informado y firmado por los involucrados.
El conocimiento de los jóvenes sobre las drogas y su relación con la violencia intrafamiliar	Esta investigación tiene el objetivo principal de evaluar conocimientos en estudiantes de sexto primaria, básico y diversificado, en torno al consumo de drogas y la violencia intrafamiliar, utilizando como estrategia la película TRIP.
La calidad de la enseñanza que recibe el niño bilingüe y el dominio de sus habilidades lingüísticas	El objetivo principal es caracterizar la preparación que brindan las Escuelas Normales Bilingües en el idioma maya y en español, para conocer el efecto que tiene en las habilidades lingüísticas y en el rendimiento académico de los estudiantes del docente bilingüe formado de las Escuelas Normales. Proyecto solicitado y coordinado con la DIGEBI.
Investigación etnográfica Desinterés escolar: una aproximación a sus causas en Tecpán Guatemala, Chimaltenango	El objetivo del estudio es presentar los conceptos que sustentan la experiencia de los padres de familia y de sus hijos respecto a la importancia de la escolarización, para explicar las causas del desinterés escolar en los hijos.
Proyecto “¿Cómo está la matemática?”	Proceso que busca recopilar la perspectiva de docentes regulares y matemáticos experimentados, en cuanto al estado actual de la enseñanza de la matemática en Guatemala.
Programa de Educación para Estudiantes con Sobreedad PEPS	Ingreso de correcciones al informe sobre: El rezago escolar en el sistema educativo guatemalteco del programa PEPS.
Programa Académico de Desarrollo Profesional PADEP	Programa orientado a formar profesionales competitivos y capaces de asumir posiciones de liderazgo con el fin de contribuir al desarrollo del país, además, proporcionar las herramientas necesarias para resolver las diferentes problemáticas que afecta la armonía entre el ser humano y su entorno.
Evaluación de escritura	Se realizó una evaluación de escritura para determinar si los estudiantes adquieren las destrezas de escritura establecidas en el Curriculum Nacional Base.



Temas	Descripción
<p>Aplicabilidad e impacto de la capacitación en el uso de los Cuadernos Pedagógicos: De la Evaluación a la Acción, del área curricular de Comunicación y Lenguaje</p>	<p>Este informe tiene como propósito exponer los resultados de la investigación, cuyo objetivo fue evidenciar la necesidad de capacitar a los docentes de primero, tercero y sexto Primaria, para el uso de la serie de cuadernos pedagógicos.</p>
<p>Línea Base en Educación Integral en Sexualidad en el Nivel de educación</p>	<p>Revisión de literatura para la elaboración del informe final de Línea Base -EIS- 2011. Diseño de la presentación de la información del informe final de la Línea Base 2011. Análisis de la información procesada y recopilada de las diferentes fuentes. Identificación de los principales desafíos para implementar la EIS en el Sistema Educativo Nacional. Elaboración de preguntas dirigidas a directores de establecimientos para 2012.</p>
<p>Evaluación del Programa Académico de Desarrollo Profesional - PADEP - para la primera cohorte</p>	<p>Se realizaron presentaciones del informe final a organismos internacionales, Directores del Ministerio, enlaces departamentales, Mesa PADEP y Ministra de Educación.</p>
<p>Evaluación del Programa Académico de Desarrollo Profesional - PADEP - para la segunda cohorte</p>	<p>Evaluación a 157 asesores y catedráticos en la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p>

Fuente: DIGEDUCA, Subdirección de Desarrollo, Subdirección de Análisis y Unidad de Divulgación, diciembre 2012.

ANEXO 2

PARTICIPACIÓN EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

Programa o proyecto	Descripción
Capacitación sobre el uso del software WinW3S y DME realizado en Brasilia, Brasil. Del 11 al 15 de junio de 2012.	Capacitación sobre el uso del software WinW3S y DME del TERCE. Conocer el programa, su uso y la funcionalidad para las pruebas del TERCE.
Taller “Corrección de Preguntas Abiertas del Piloto del TERCE”, realizado en Viña del Mar, Chile. Del 23 al 26 de julio de 2012	Taller de corrección de preguntas abiertas del piloto del TERCE. Entrenamiento en la codificación de las pruebas de escritura y preguntas abiertas en la pruebas de Matemáticas y Lectura.
Capacitación “ Análisis de Factores Asociados al Aprendizaje”, realizada en Viña del Mar, Chile. Del 04 al 07 de septiembre de 2012	Análisis de Factores Asociados al Aprendizaje, con un enfoque multinivel. Practicar el uso de HLM para el análisis de factores asociados.
Pruebas del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo -TERCE-	Contextualización de las pruebas. Revisión de los ítems. Impresión del material. Codificación de las respuestas de las pruebas de escritura, matemáticas y ciencias de tercero y sexto Primaria de la aplicación piloto del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE) Capacitación a codificadores. Revisión del material. Enviar los registros de la codificación para la toma de decisiones sobre la aplicación definitiva de la prueba de escritura en el 2013.
Evaluación del desempeño docente en Panamá	Descripción de la evaluación del desempeño docente de los países de América Latina.

Fuente: DIGEDUCA, Subdirección de Desarrollo y Subdirección de Análisis, diciembre 2012.

ANEXO 3

NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CON CARGO AL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 011

DEPENDENCIA	011 AÑO 2012					
	MEDIA	PÁRVULOS	PREPRIMARIA BILINGÜE	PRIMARIA	PRIMARIA DE ADULTOS	TOTAL 2012
Departamental de Alta Verapaz	0	0	0	8	0	8
Departamental de Baja Verapaz	1	2	0	11	0	14
Departamental de Chimaltenango	7	0	0	4	0	11
Departamental de Chiquimula	4	2	0	18	0	24
Departamental de El Progreso	7	4	0	15	0	26
Departamental de Escuintla	21	0	0	28	1	50
Departamental de Huehuetenango	1	1	0	38	0	40
Departamental de Izabal	0	3	1	17	0	21
Departamental de Jalapa	0	1	0	31	1	33
Departamental de Jutiapa	3	1	0	20	0	24
Departamental de Petén	1	4	0	19	0	24
Departamental de Quetzaltenango	7	1	0	28	0	36
Departamental de Quiché	16	0	0	32	1	49
Departamental de Retalhuleu	8	1	0	19	0	28
Departamental de Sacatepéquez	4	0	0	0	0	4
Departamental de San Marcos	4	8	0	39	0	51
Departamental de Santa Rosa	0	5	0	14	0	19
Departamental de Sololá	6	0	0	7	0	13
Departamental de Suchitepéquez	2	6	0	8	0	16
Departamental de Totonicapán	37	0	0	9	0	46
Departamental de Zacapa	5	3	0	14	0	22
Departamental de Guatemala Norte	82	4	0	25	2	113
Departamental de Guatemala Occidente	0	0	0	3	0	3
Departamental de Guatemala Oriente	0	0	0	0	0	0
Departamental de Guatemala Sur	0	0	0	1	0	1
Hogares Comunitarios	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Asuntos Municipales de la Municipalidad de Guatemala	0	0	0	0	0	0
Dirección General de Educación Física	3	0	0	0	0	3
TOTAL GENERAL	219	46	1	408	5	679

Fuente: Memoria de Labores 2012, Dirección de Recursos Humanos –DIREH-



ANEXO 4


RESULTADOS DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS CON APOYO DE COOPERACIÓN NACIONAL NO GUBERNAMENTAL

Programa y/o Proyecto	Principales Acciones	Principales Resultados
Programa PRONIÑO Eje de Protección Integral	Aplicación de las TIC's en el CNB a través de las Aulas, Fundación Telefónica.	365 docentes con acompañamiento en cada una de las 23 aulas de Fundación Telefónica una vez por semana y seguimiento en línea.
	Distribución de insumos escolares.	Integración de 10 Comisiones del "Sistema de Mejora de la Calidad Educativa" de las 23 escuelas participantes.
	Dotación de becas de estudios a niñez trabajadora dentro del programa.	Entrega de insumos didácticos a 2,190 niños.
Programa de Educación Reescribamos el Futuro en Guatemala	Implementación del CNB.	5,336 niños (0 a 6 años) en Educación oportuna beneficiados.
	Capacitación docente.	8,580 niños de Nivel Pre-Primario beneficiados. 45,665, niños de Nivel Primario beneficiados.
	Dotación de material educativo e infraestructura.	534 jóvenes del Ciclo Básico beneficiados. Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos".
Educando a Todos	Desarrollo de procesos formales e informales que edifiquen la capacidad para la educación de ciudadanos/as productivos.	Atención a 21 escuelas en Nahualá/Sololá y 15 en Huitán/Quetzaltenango 2,254 niñas y 2,219 niños beneficiados. Implementación de 18 huertos escolares.
Proyecto Liderazgo de Niñas	Educación integral para la niña vulnerable.	Atención a 12 escuelas con una población de 2,090 escolares, de la cual 52% son niñas.
	Educación y liderazgo de las niñas.	50 Asesoras de Niñas capacitadas en educación para el trabajo, vida productiva y derechos de la niñez.
Programas Radiofónicos Educativos y de Capacitación	Promoción y educación a través de la radio.	12 spots de los programas educativos y de Capacitación que desarrolla DIGEEX. 37,500 oyentes beneficiados en el Departamento de Chimaltenango.
Fortalecimiento al desarrollo académico y ocupacional de los educandos.	Implementación y establecimiento de nuevos servicios y procesos educativos innovadores que favorezcan la educación rural.	Implementación de 6 proyectos de huertos escolares y dotación de semillas y pilones. Realización de 6 talleres de bordados y corte y confección, coordinados con el Programa de la Mujer SEPREM.



<p>Proyecto "Mis derechos son Importantes"</p>	<p>Establecimiento de zonas libres de trabajo infantil.</p>	<p>Remuneración de 120 Docentes de 165 escuelas. Atención a 11,178 niños, niñas y adolescentes libres de trabajo infantil.</p>
<p>Centros Referenciales en Gestión Pedagógica y Administrativa -CREGPA- Programa de Asistencia Directa -PAD-</p>	<p>Apoyo al fortalecimiento del sistema educativo, enfocado en el aprendizaje para la lectura y valores en la escuela y la sociedad.</p>	<p>66 escuelas y Directores beneficiados. 528 docentes y 14,657 estudiantes beneficiados.</p>
<p>Programa para el fomento de la Educación Ambiental</p>	<p>Dotación de materiales didácticos.</p>	<p>360 docentes de Quetzaltenango capacitados en la aplicación de la Guía Ambiental Intercultural de Primaria. 230 docentes de Nivel primario de San Marcos, capacitados en la prevención del cambio climático.</p>
	<p>Capacitación docente.</p>	<p>21, 327 ejemplares de Guías de Educación Ambiental publicados con su cuaderno para docentes y alumnos. 12,000 ejemplares de ODEC'S-Orientaciones para el Desarrollo curriculares Áreas de Medio Social y Natural y sus cuadernos de trabajo para Nivel Primario.</p>
	<p>Asesoría técnica y didáctica.</p>	<p>7,000 ejemplares Guía de Aplicación Metodológica y Orientaciones Curriculares de Educación Ambiental con énfasis en Cambio Climático para Nivel Básico. Implementación del Diplomado "Plataforma Curricular de Educación Ambiental con énfasis en Cambio Climático" con el respaldo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-.</p>
<p>Proyecto: Becas para cubrir las necesidades Escolares de las Niñas Indígenas de Sololá</p>	<p>Dotación de becas anuales de ayuda económica por: Q840.00 para Nivel primario y Q900.00 para ciclo básico y diversificado.</p>	<p>119 estudiantes del Nivel Primario y 33 de Ciclo Básico y Diversificado becados.</p>
<p>Proyecto La Ciencia en la Escuela</p>	<p>Aplicación de la metodología de la indagación con docentes en centros educativos de Nivel primario y ciclo básico</p>	<p>62 participantes del curso en Metodología de la Indagación.</p>
<p>Proyecto: Mejora de los Aprendizajes de la Población con Discapacidad Visual y su entorno en la Región Occidental de Guatemala. 11-PRI-0098 MAPE.</p>	<p>Capacitación, sensibilización y atención a la niñez de discapacidad visual en edad escolar.</p>	<p>147 niños y niñas identificados con discapacidad visual dentro y fuera del sistema educativo.</p>

Proyecto: Alimentos para la Educación	Equipamiento de cocinas, construcción de estufas mejoradas, servicios sanitarios y/o letrinas.	164 escuelas atendidas.
	Capacitaciones a Comités de Padres de Familia y Juntas escolares.	29,014 estudiantes. 1,804 Colaboradores (docentes y madres cocineras) beneficiados.
	Mejora a la infraestructura.	1, 053,022 desayunos calientes servidos de enero a marzo.
	Apoyo al remozamiento y mejora de instalaciones hidráulicas y sanitarias.	67 proyectos de Mejoras de Infraestructura planificados.
	Dotación de alimentos.	32 nuevos huertos escolares para auto-producción de alimentos planificados.
Proyecto Desarrollando modelos educativos	Capacitación a equipos departamentales de educación especial, autoridades, docentes regulares y de educación especial y padres de familia.	52 personas del MINEDUC capacitadas en temas de Necesidades Especiales en distintos departamentos. 31 padres de familia de niños con sordo ceguera y discapacidad visual de establecimientos públicos y de FUNDAL en Quetzaltenango, San Marcos y Totonicapán, 47 de Huehuetenango, 16 de Suchitepéquez y Retalhuleu y 41 de Sololá y Quiché.
Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”	Fomentar el hábito de la lectura y desarrollar la competencia de comunicación y lenguaje.	26 cuentos publicados al mes de Octubre, en Nuestro Diario.
Programa Educativo de Plan International 2012-2016	Prestación de servicios de apoyo, coordinación, cooperación, investigación y gestión en los ámbitos departamental y municipal.	569 docentes capacitados en escuelas saludables, salud sexual y reproductiva, calidad educativa, participación, el enfoque del CNB entre otros temas.. 25 escuelas de Jalapa capacitadas en el tema de prevención del Bullyin, en el Marco de la Campaña Global de Plan “Aprender sin Miedo”.
	Promoción de la salud con énfasis en saneamiento e higiene, prevención del VIH/SIDA.	25 escuelas de Jalapa dotadas con paquetes de materiales didácticos fungibles (uno por escuela).
	Saneamiento e higiene escolar.	2 aulas construidas y 2 remozadas y un Parque Infantil y construcción de módulos de letrina en algunos municipios y departamentos.

 <p>Programa capacitación y Desarrollo -FUNSEPA-</p>	<p>Contribución en el mejoramiento de la calidad educativa.</p>	<p>Capacitación en tema de Iniciación Digital con modalidad de combos de mantenimiento en los departamentos de Alta Verapaz, Guatemala y occidente del país. En el curso de gestión escolar contó con la participación de docentes, de Sacatepéquez, Huehuetenango y Jalapa.</p>
	<p>Contribución con el desarrollo social y económico del país, utilizando la tecnología como herramienta para la educación.</p>	<p>Dos Escuelas Normales en el departamento de Alta Verapaz atendidas en los cursos de Iniciación Digital, Gestión Escolar, Crecimiento en Valores .</p> <p>215 estudiantes de la carrera Bachillerato en Computación certificados en Alfabetización Digital, de los departamentos de Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango y San Marcos.</p> <p>1,314 Cd's con el contenido del curso Iniciación Digital entregados.</p>
	<p>Capacitación de maestros, directores y supervisores del sector público en Gestión Escolar.</p>	<p>340 Cd's del cursos de Mantenimiento Preventivo –Francisco- entregados.</p> <p>12,588 Cd's con el Curso de Gestión escolar entregados.</p> <p>941 estudiantes de Escuelas Normales atendidos y 3 Cd's entregados por participante de los cursos de Iniciación Digital, Crecimiento en Valores y Gestión Escolar en el departamento de Alta Verapaz .</p> <p>Capacitación de 312 docentes en el curso Creciendo en Valores desarrollado en el área metropolitana.</p>

Fuente: DIPLAN: Elaboración con información de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-

ANEXO 5

RESULTADOS DE PROYECTOS EN GESTIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE

Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
<p>Apoyo a la Calidad Educativa. -PACE III-</p>	<p>Recursos desembolsados por un monto total de US\$8,000,000.00 equivalente al 60% del total de la donación. Estos recursos son operados directamente por la fuente cooperante.</p>
	<p>Formación de funcionarios de los niveles departamental y nacional en un enfoque de derechos.</p>
	<p>Diseño, pilotaje y desarrollo de metodologías e instrumentos del Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar (SINAE).</p>
	<p>Asesoramiento, seguimiento y evaluación del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP – D).</p>
	<p>Difusión del CNB de los Niveles Inicial, Primario y Medio, en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango y Quiché.</p>
	<p>Apoyo a Consejos Educativos, Juntas y otras organizaciones de padres y madres de familia en temas de EBI, seguridad alimentaria y nutricional.</p>
	<p>Preparación de maestros de educación media en servicio en las cuatro áreas claves del CNB.</p>
	<p>Apoyo al Consejo Nacional de Educación.</p> <p>Apoyo a la Dirección General de Educación Especial (DIGEESP), en desarrollo curricular, desarrollo de capacidades en funcionarios, realización de seminarios y eventos en el país y elaboración de una estrategia de sensibilización y comunicación social sobre los derechos de los educandos con discapacidad.</p>
<p>Fortalecimiento al proceso de certificación por medio de competencias laborales.</p>	<p>Segunda reunión virtual realizada para conocer áreas en que el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de Colombia, apoyará a DIGEACE en el marco del Proyecto.</p> <p>Seguimiento y acompañamiento virtual de Colombia.</p>
<p>Capacitación para aulas musicales del Programa Pentagrama del Ministerio de Educación.</p>	<p>Participación de 70 docentes en la capacitación brindada por experto colombiano.</p> <p>Consenso logrado para identificar las manifestaciones de la música popular y tradicional de Guatemala, en función de la aplicación en las tareas de aprendizaje musical de los niños integrantes de las aulas.</p>



Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Educación en Guatemala -PADE-	Ejecutados Q17,963,688.00, de los cuales el 55.18% corresponde a transferencias de recursos a comunidades educativas debidamente certificadas por la DIGEPSA, para equipamiento, remozamiento de cocinas y baños; y, la parte restante para pago de técnicos de campo para Seguridad Alimentaria y Nutricional.
Programa de capacitación a docentes.	Donación de 100 computadoras y participación de 18 docentes en capacitación en el tema TIC's en Corea.
Apoyo a las políticas educativas 2008-2012.	Reorientados los recursos de infraestructura para apoyar al programa PADEP/D monolingüe.
Implementación del Programa Globe en Centros Educativos del Nivel Primario.	Con la ejecución de capacitaciones programadas por DIGECADE y DIGECUR, finalizó el proyecto. El programa Globe quedará institucionalizado en la DIGECUR, funcionando con fondos propios y otras fuentes cooperantes.
Reforma Educativa en el Aula	Organización de los comités municipales de calidad educativa, desarrollo de planes educativos, creación y/o fortalecimiento de las bibliotecas y actividades de socialización temprana de la lectura.
	Escuela para padres sobre los resultados de aprendizaje de sus hijo/as, comunicación alternativa, investigación y evaluación.
	Fortalecimiento de capacidades locales de los docentes a nivel departamental y distrital, así como de las Comisiones Municipales de Educación.
Programa de Alianzas Multisectoriales.	27,300 estudiantes beneficiados con las intervenciones en escuelas como: remozamiento, becas, capacitación de maestros y metodologías en clase.
	1,030 maestros capacitados en áreas geográficas priorizadas de USAID.
	17,710 materiales educativos distribuidos. 1,014 aulas, baños y cocinas remozadas.
Proyecto GCP/RLA/180/BRA "Fortalecimiento al Programa de Alimentación Escolar Sostenibles en el país en el Ámbito de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025" II Fase.	3 talleres del curso Programas de Alimentación Escolar Sostenibles en el país.
	2 consultorías en el marco del proyecto y un estudio para determinar el estado actual del Programa Nacional de Alimentación Escolar.
	Ampliación del proyecto para el año 2013 en gestión.
Voluntarios Japoneses.	Voluntariado japonés en el área educativa en ejecución.
Programa: Mejoramiento de la Enseñanza de la Matemática en Guatemala – GUATEMATICA - , Fase II.	Fase II del programa ejecutado. Planificación de la tercera fase para la sostenibilidad del Programa.

Fortalecimiento del Modelo de Educación a Distancia de los Programas de Educación Extraescolar.	Ejecución del proyecto con la realización de una pasantía en la institución contraparte colombiana de un funcionario de -DIGEEX- en el mes de noviembre.
Implementación y fortalecimiento de los componentes de Formación Ocupacional y Educación Popular de la Dirección General de Educación Extraescolar de Guatemala.	Ejecución del proyecto con la pasantía en INEA y DGCT en México de dos funcionarios de -DIGEEX- en el mes de octubre.
Euro - Solar: Energía para el Desarrollo Solar.	117 comunidades de Euro-Solar capacitadas en informática básica, a diciembre 2012.
Programa Asistencia Técnica, Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala.	Catálogo de la formación laboral en Guatemala finalizado y presentado oficialmente a autoridades del MINEDUC, MIN-TRAB y MAGA.
Sistema de información de población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad. 2a. fase.	En proceso contratación de consultor/a para investigación sobre "Diseño interactivo del manual de aplicación para el sistema de información de población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad".
Proyecto "Elaboración de guías para uso docente, que desarrollen y fortalezcan destrezas de lectura".	Iniciado el desarrollo de productos de consultorías dirigidos por DIGEDUCA. Ejecución financiera se realizará en el 2013 contra entrega de productos.
Institucionalización de la Educación Integral de la Sexualidad con Enfoque de Género y Pertinencia Cultural.	Plan Anual de Trabajo 2012, Carta de Entendimiento y Perfil del Proyecto 2012 - 2014, con Opinión Técnica Favorable emitida por SEGEPLAN. 90% de los fondos ejecutados.
Proyecto "Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Intercultural en el Nivel de Educación Inicial, Preprimaria y Primaria".	Técnicos de DIGEBI y de 7 DIDEDUC's reciben formación en investigación educativa. Manual autoformativo para personal técnico sobre investigación cualitativa y cuantitativa. Instrumentos validados para recolección de información sobre congruencia entre la formación inicial docente y los contenidos curriculares aplicados en el aula. 70 técnicos de DIGEBI y DIDEDUC desarrollando la concreción de la planificación regional por pueblos. 60 técnicos de DIDEDUC preparados para el desarrollo del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos". 50 voluntarios desarrollando la estrategia de cuenta cuentos.
Proyecto "Fortalecimiento a las Acciones de Educación Inicial, Preprimaria, Primaria y Ciclo Básico".	25 Coordinadoras(es) Departamentales de los Niveles Inicial, Preprimaria, Primaria y Medio, dotados con herramientas curriculares para fortalecer la aplicación del Currículo Nacional Base -CNB- en el aula. 50 técnicos de las direcciones departamentales formados para desarrollar el Programa Nacional de Lectura en sus jurisdicciones.

	Material del componente de Promoción de la Lectura del Programa Nacional de Lectura diagramado para su publicación. Documento elaborado por consultora en el abordaje del área de Estimulación Artística para docentes del proyecto PAIN. Profesionales de DIGECADE fortalecidos para desempeñarse como gestores de la calidad educativa.
Modelo NEUBI de Escuela Activa /Quetzaltenango, Quiche, San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, San Marcos y Sololá	<p>Monitoreo y asistencia técnica en las escuelas que atiende el programa, 2 talleres con OTEBI's /CTA del departamento para la transferencia de metodología activa, 2 reuniones de socialización del proyecto, 6 Círculos Docentes a nivel departamental, 2 talleres de capacitación a padres y madres de familia, 2 reuniones de coordinación del Director Departamental con equipos técnicos y CTA's.</p> <p>2 talleres de formación ciudadana para promover la participación en los Gobiernos Escolares, entrega de material fungible a docentes de escuelas NEUBI, cuatro festivales interculturales, un campamento intercultural, reuniones de trabajo con COCODES, cuatro talleres con maestros líderes de Preprimaria, dos reuniones con miembros de las comunidades para promover la educación de los niños de 4 a 6 años.</p>
Programa de Cooperación Educativa OEI – MINEDUC 2012 - 2013	
Proyecto “Luces para Aprender: Electrificación de Escuelas Rurales mediante el uso de Energías Renovables”.	Sociedad civil, organizaciones diversas, comunidades participantes, sensibilizadas y comprometidas con la implementación del proyecto.
Proyecto “Calidad Educativa en Escuelas Normales de Formación de Docentes”.	Actividades de sensibilización y compromiso con el mejoramiento de la calidad educativa con directores de escuelas normales bilingües y en educación infantil.
Proyecto “Educación Bilingüe Intercultural de Calidad para la Niñez Maya, Garífuna y Xinka”.	Se ha avanzado aproximadamente, en promedio, en un 80% en el alcance de los siguientes resultados: 1) Fortalecimiento de las capacidades profesionales de equipos técnicos y docentes responsables de la educación bilingüe en el país. 2) Mejorado la calidad de la educación bilingüe intercultural en 51 centros educativos de Sololá. 3) Creado espacios y experiencias escolares y municipales basados en el juego para el aprendizaje y la práctica de la interculturalidad en niños y niñas de 5 a 15 años. 4) Mejoradas las oportunidades de educación bilingüe de calidad para niños y niñas xinkas, garífunas y afrodescendientes.
Proyecto “Comunicarte en Español”.	Fortalecidas las competencias del dominio del español en docentes tzutujiles; fortalecidas las experiencias de aprendizaje del español en el aula; ampliado el acceso a materiales formativos en español para docentes y estudiantes de Preprimaria y Primaria.
Proyecto “Infancia con Educación Inicial de Calidad”.	Ampliada la cobertura en 3 municipios de Santa Rosa y 2 de Alta Verapaz; mejorada la calidad educativa en los municipios citados. Educadoras comunitarias que laboran en programas públicos y de la sociedad civil, cualificadas; posibilitando un espacio de encuentro, intercambio, aprendizaje y articulación de esfuerzos a nivel centroamericano.
Proyecto “Formación de Jóvenes para la Inserción Laboral. Emprendedurismo, Hotelería y Turismo”.	Ampliadas las oportunidades de formación técnica y en emprendedurismo de jóvenes de secundaria y egresados de diversificado de Puerto Barrios y Livingston, Izabal. Fortalecidas las relaciones escuela - empresa en ambos municipios; aumentado el número de jóvenes graduados de carreras técnicas y formadas en emprendedurismo que ingresan al mercado laboral.

WWW.MINEDUC.GOB.GT

